



ACTA No. 10 (FOPIN)

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 23 (Veintitrés) de Diciembre del año 2022 (dos mil veintidos), siendo las 11:00 Horas A.M. (Once de la Mañana), en el Museo de Arte de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, Colonia Fundo Legal, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), para celebrar sesión Extraordinaria, siendo presidida por el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del FOPIN, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas Números 8 y 9 de fechas 26 de Septiembre y 09 de Noviembre de 2022.
- IV. Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, mediante el cual pone a consideración del Comité Técnico, para su aprobación, en su caso, los siguientes puntos:
 - 1) Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, el Presupuesto de Ingresos 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales por un monto de 84 millones 137 mil 923 pesos y el Presupuesto de Egresos 2023 que asciende a 107 millones 279 mil 889 pesos con 84 centavos, que se conformará por 84 millones 137 mil 923 pesos correspondientes al Presupuesto de Ingresos 2023 y por el Fondo de Ingresos Excedentes 2022 por un monto de 23 millones 139 mil 966 pesos con 84 centavos, dicho Fondo será ejercido a través del capítulo 6000, en términos de lo establecido en el último párrafo del Artículo 1º, el Artículo 8º y el inciso a) de la fracción segunda del Artículo 14º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el artículo 144 BIS B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y la fracción XI del Artículo 3º de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora.
 - 2) Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2023 del FOPIN.



- 3) Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales la aprobación, en su caso, del dictamen de fallo propuesto en sus mismos términos e instruir a la Dirección Técnica del Fideicomiso la elaboración y firma del contrato con cargo al patrimonio del Fideicomiso de la licitación pública número LPO-826043954-005-2022 por 3 millones 549 mil 887 pesos y 22 centavos más el impuesto al valor agregado.
- 4) Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, destinar 2 millones 999 mil 970 pesos y 13 centavos con cargo al capítulo 4000 del Presupuesto de Egresos 2022 del FOPIN para la obra de "REPAVIMENTACIÓN DE CRUCERO ENTRE PROLONGACIÓN OBREGÓN Y COLINAS DEL YAQUI".

V) Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Buenas tardes a todos, compañeros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a cabo en el Museo de Arte de Nogales, le pido por favor al Secretario proceda a pasar lista de asistencia, pero antes de eso vamos a tomarle protesta aquí a Delia Aracely García Ramírez, Directora de Bienestar Social y proceder a la toma de protesta para que se integre al Comité, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, La Constitución Política Del Estado De Sonora, las leyes que de ellas se emanen y cumplir leal y patrióticamente como integrante del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación del Estado y del Municipio?. El interpelado manifiesta: Si, protesto. Si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio, se lo reconozca, si no que se lo demande, gracias, bienvenida, si puede proceder con el pase de lista por favor Secretario, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, buenas tardes procede al pase de lista: Buenas tardes a todos, con su permiso señor Alcalde, C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), (Presente); C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, (Presente); VOCALES: C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, en su representación Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán (suplente-presente); C. Ing. Jorge Ignacio Medina



Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología (Presente); C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario (Presente); C. Delia Aracely García Ramírez, Directora de Bienestar Social del Municipio de Nogales (presente); C. Hipólito Sedano Ruiz, Regidor Propietario (Presente); C. Laura Elba Méndez Ríos, Regidora Propietaria (Presente); C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Regidora Propietaria (No asistió); C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario (Presente); C. Leticia Calderón Fuentes, Regidora Propietaria (presente); C. Demetrio Ifantópulos Aguilar, Regidor Propietario (No asistió); C. Eva Chávez Gutiérrez, Regidora Propietaria (No asistió), expresando el C. Licenciado Alejandro Villaseñor Othón, en representación; C. Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, Regidor Propietario (Presente); C. Ing. Lizbeth Castro Benítez, Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), (Presente); C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), (No asistió), en representación el C. Enrique Salcedo, (suplente-presente); C. Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, (No asistió), en representación el Arq. Pedro Villa Martínez (presente); C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros, (Presente); C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (Invitado), (No asistió); Señor Presidente le informo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria, solicitándole la lectura del orden del día, nuevamente al Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día al cual se sujeta la presente sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e



informa: aprobado por unanimidad.- Expresando el Presidente Municipal gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 23 de Diciembre de 2022.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Para desahogar el punto tres de orden del día: Aprobación de las Actas Números 8 y 9 de fechas 26 de Septiembre y 09 de Noviembre de 2022, quienes estén de acuerdo con la aprobación de las Actas mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.- Expresando el Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, las Actas Números 8 y 9 de fechas 26 de Septiembre y 09 de Noviembre de 2022.- **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Para desahogar el punto cuatro del orden del día: Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN, mediante el cual pone a consideración del Comité Técnico, para su aprobación, en su caso, los siguientes puntos: Iniciamos 1) Someter a consideración del Comité Técnico para su aprobación, en su caso, el Presupuesto de Ingresos 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales por un monto de 84 millones 137 mil 923 pesos y el Presupuesto de Egresos 2023 que asciende a 107 millones 279 mil 889 pesos con 84 centavos, que se conformará por 84 millones 137 mil 923 pesos correspondientes al Presupuesto de Ingresos 2023 y por el Fondo de Ingresos Excedentes 2022 por un monto de 23 millones 139 mil 966 pesos con 84 centavos, dicho Fondo será ejercido a través del capítulo 6000, en términos de lo establecido en el último párrafo del Artículo 1º, el Artículo 8º y el inciso a) de la fracción segunda del Artículo 14º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el artículo 144 BIS B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y la



fracción XI del Artículo 3º de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora, tiene la intervención del director Carlos Huerta para detallar el punto.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN explica: Gracias, gracias Presidente muy buenos días, muy buenos días integrantes del comité técnico, buenos días Presidente, Secretario, Síndico, el día el día de ayer aprovechando por supuesto de que, aprovechar para festejar lo que vale la pena festejar, el día de ayer no solamente fue cumpleaños del Presidente que por cierto felicidades Presidente, sino que también fue cumpleaños de una chaparrita más o menos de este vuelo que se llama Aurora Huerta que es el orgullo de su papá, es mi niña, cuando platico con mi niña que a veces me toca llevarla a la escuela en las mañanas, vamos platicando de que hace la maestra Edna Soto en la Sindicatura, que hace el Presidente, que hace el amigo Secretario Jorge Jáuregui, que hacen los regidores, sí, pero su tema favorito siempre es, que hace Medina, sí, Medina es el favorito se lo ha dicho a usted ingeniero.- Responde el C. Ing. Medina: si.- Continúa el C. Director Técnico del FOPIN: y dice porque él es el que pone las banquetas, él es el que pinta, él es el que pone el semáforo, pues que sobre el trabajo Medina es interesante, y eventualmente lanza el dardo una niña de cuatro años y quien pone las mariposas?, en la torre, le debía de tocar también a Medina poner las mariposas, sí, pero lo que no les podemos decir a una niña de cuatro años, lo que no le podemos decir es, no hay dinero, no hay presupuesto, vamos a esperar a que llegue esto, que llegue aquello, lo que nos corresponde a nosotros, respetuosamente lo que nos corresponde es buscar cómo maximizar ingresos, como poder resolver con recursos públicos, recursos propios, las necesidades de infraestructura y eventualmente poderle decir al ingeniero Medina, ingeniero Medina aquí está el dinero para las mariposas de Aurora, el comité técnico ya aprobó mandar ese dinero, sí, está historia me llama la atención sobre todo por el compañero Presidente y de la niña, me llama la atención porque efectivamente el parque industrial tiene que dedicarse específicamente a sacar dinero a encontrar la forma de maximizar cada pie cuadrado, a generar más ingresos porque esos ingresos son para que el parque opere, para mejorar la infraestructura que traemos un poquito atrasada, sí, y para poder mandar dinero a la ciudad, para poder hacer obras de beneficio colectivo, sí, es un punto que se debe hacer muy grande lo dividimos en 3 secciones, el proyecto de ingresos, el proyecto de egresos, y declaración de los fondos de ingresos del fondo de ingresos excedentes, en ingresos tenemos que reconocer también que no hay mucho que platicar, nosotros tomamos todos los contratos, sumamos la cantidad de contratos, ponemos



el momento de cada contrato, lo multiplicamos por 12, si, el IVA el agua pa, pa, pa y nos da un monto, nosotros ya sabíamos y que ya había podido conversar con ustedes la semana anterior, de que nosotros traíamos al corte del segundo trimestre de este año el doble de ingresos, los ingresos se normalizaron, se suavizaron es esperable, sí, y entonces tenemos esto de partida para que el proyecto de ingresos, en proyecto de ingresos 2023 lo que se plantea es precisamente hacer la sumatoria y nosotros vemos que tenemos 98.9% de los ingresos estimados tienen mantenimiento y agua, intereses ganados 1%, ganancia cambiaría el 0.1%, recordemos que tenemos 2 cuentas de banco en el FOPIN, una cuenta de pesos y una de dólares, la de dólares trae números más, números menos 1.4 millones de dólares en este momento, sí, por lo tanto nosotros la ganancia cambiaría podría ser alta así lo esperamos, el asunto es que el tipo de cambio ha sido realmente estable, salvo el último cachito del año no esperamos una ganancia cambiaría alta, si, otros ingresos, a las 6:00 de la tarde la regidora Elba nos comenta nos manda un mensaje respecto a lo de los ingresos, los otros ingresos en general nos referimos a él pago por ejemplo de que hubo un siniestro, y el seguro entra, y nos manda dinero y hay que registrar en alguna partida, los otros ingresos se refiere cosa que ya sucedió, un chamaquito de 14 años, no es cierto, menor?., de 14, 16 años que estaba jugando con una caja de cambios de un carro automático, el carro se vino por la colina le pegó a una barda, le pegó a un muro, si, lo rompió los papás salieron al quite y dijeron nosotros reconocemos el daño y ellos pagaron por la reparación, y lo depositaron en la cuenta del parque, ese tipo de cosas pequeñas que ya nos han sucedido, tenemos que tener donde contabilizarlos, por eso tenemos que se abren otros ingresos, y al final tenemos esta estructura de ingresos, no es que nosotros queramos tener estos números 73, 79, 79 sino que el clasificador de CONAC que estamos cumpliendo y hacemos todo lo posible por cumplirlo, implica que tenemos que utilizar las 73 para los ingresos por venta de bienes y servicios de un fideicomiso, y las 79 para ingresos públicos de paramunicipales, por eso tenemos esta estructura de gastos, tenemos cuatro conceptos de gastos no tenemos más, 83 millones y cachetada de renta, \$800,000.00 pesos de intereses ganados por qué tenemos buen cacho de dinero en las cuentas, lo estimado así, ganancia cambiaría dejamos baja \$120,000.00 pesos, no vemos un escenario que por la inflación nos va a permitir tener ganancias cambiarias excedentes el año que entra, entonces estimamos que va a ser relativamente, y otros ingresos en \$15.00 pesos para dejar abierta la posibilidad, para no tener que hacer el año que entra una ampliación líquida presupuestal, porque un muchachito le pegó a un muro y fueron \$2,500.00



pesos que depositó, para no tener que hacer eso dejamos abierto otros ingresos, y al final con esas reestructuras nosotros decimos de los ingresos corriente del parque en el 2023 hay 84 millones de pesos, un incremento de 10 puntos 59% respecto al año anterior, venimos de 76 en 2021 en 2020 tenemos este 72, 72, 76 llegamos a 84, en la medida en la que se pueden hacer más contratos de arrendamientos se incorporen más naves, se mejoren las condiciones de los contratos que se ha venido haciendo poco a poco, si, vamos a poder subir ese momento, lo ideal sería eventualmente llegar a pasar la barrera esta de los 100 millones de pesos de ingresos corrientes, son pasos que se tienen dar, bueno y abajo viene precisamente el calendario de ingresos, las paramunicipales pueden definir su calendario de ingresos de forma muy cómoda, porque nosotros sabemos cuándo nos va a entrar el dinero, sí, a diferencia de lo que puede hacer la administración directa, y nosotros estamos obligados a hacer un calendario de ingresos que haga sentido respecto a los ingresos, por eso los ponemos abajo, en el de ingresos, de acuerdo; Proyecto de Egresos, no tiene carnet, se va a poner buena la fiesta, el proyecto de egresos es lo que se pone interesante, el artículo 8 de la Ley Disciplina Financiera, todo gasto que se haga en la administración municipal, paramunicipal de cualquier ente público de los 3 órdenes de gobierno, porque es una ley general, tiene que surgir de 3 fuentes, se tiene que cargar al presupuesto de egresos vigente a una ley posterior o ingresos excedentes, tener presente estos elementos por lo que vamos a ir conversando, habiendo dicho eso, tenemos 3 Ejes en los que queremos, proponemos que se pueda llevar la administración del parque en el 2023, Eje 1, administración y órdenes del parque industrial; Eje 2, rehabilitación y creación de infraestructura, y Eje 3, promoción de inversiones para el parque y para la ciudad, también aprovechamos para señalar esto, tenemos 100% de calificación del sistema de evaluación de la armonización contable las cuentas que eran desaseadas, si, las cuentas en este momento ya están con los clasificadores correctos y lo que se pretende en este presupuesto 2023, es tener una estructura de cuentas de partidas que responda realmente a la operación del parque y que no responda solamente a la facilidad de cómo voy a gastar el dinero, sino que cuando nos haga evaluación el ISAF, cuando nos haga la evaluación contraloría, todo perfectamente cuadre respecto al sistema de armonización contable, habiendo dicho eso, tenemos nosotros hasta el 30 de Septiembre ese es el subejercicio, es que está parte la hicimos hace tiempo, vamos a llegar a una que quede más claro de lo que estamos hablando, pero si nosotros estamos interesados en la propuesta que les hacemos cambiar el sentido, primero queremos



decirles que es lo que se planea y después llegar realmente a los montos se nos hace que es más claro, nosotros sabemos que tenemos una necesidad de rehabilitar el parque por seguirle dando mantenimiento, tenemos 11 proyectos identificados que se nos hacen prioritarios para lograr esto, para hacernos más cómoda también la parte didáctica de que nosotros identifiquemos tenemos este mapita, primer proyecto, canal pluvial a cielo abierto donde tenemos acá número uno, esas zonas son las más bajas del parque y ahí tenemos un problema potencial de inundaciones, este año se logró desazolvarse se logró reparar todo el sistema pluvial del parque, pero no tenemos certeza de que el año que entra vaya a ser igual, hemos querido hacer ese canal, no pudimos hacerlo este año, entonces revivimos ese proyecto porque hay que terminarlo, no lo podemos hacer porque pasaron muchas cosas este año y es una de las obras que tuvimos que postergar, este año lo vamos a hacer, sí, ese proyecto cuesta 1.5 millones de pesos, andador del arroyo bellotas, reparación de muros del arroyo y rehabilitación de gaviones, limpiamos con el equipo de mantenimiento, se limpió toda la parte del arroyo y nos dimos cuenta de algo está bonito esto, y después se decidió plantar 2 o 3 arbolitos se ve más bonito, de repente la gente que sale de bellotas y que cruza a la carretera internacional a través del parque, si, empezó a darse cuenta de que se puede caminar y transitar más cómodamente, ahí ya no hay basura, ahí se hace un lugar más cómodo de equipamiento urbano, entonces el andador hay que rehabilitarlo, pero no basta con eso, porque ahí tenemos el arroyo de bellotas, el arroyo de bellotas es grande, el arroyo de bellotas es difícil de acuerdo a la información que tenemos del registro hidrológico es difícil que se vaya a superar, que se vaya a lanzar, es muy grande, pero si se lastimaron los gaviones, y los gaviones están más o menos en esta zona, si, esto es parte del parque, el arroyo pasa por el parque y corta este pedazo de terreno que son como 52,000, 53,000 mil m², a nos, nosotros nos corresponde arreglar esos gaviones, porque mañana, pasado se va a caer eso, y va a colapsar el arroyo, pero además del otro lado hay un canal precioso, y en ese canal precioso hay una pared que construyó uno de nuestros clientes y esa pared está mal construida, y ese muro permite que se meta agua, y eso puede poner en riesgo ese arroyo y es el que colapsa, es otra de las cosas que tenemos que resolver este año, este proyecto no es un proyecto barato, es un proyecto de 3.5 millones de pesos; 3.- Vigilancia, tenemos ahorita un equipo de vigilancia cuando empezó la administración que ustedes ya decidieron a su director técnico había muchos robos, se contrató un equipo de vigilancia, se puso en circuito cerrado de cámaras de televisión, y al principio un incremento de robos



empezaron a romper las cámaras, pero después se normalizó, está muy bien, ahora el asunto que ya tenemos esa presencia hay que darle institucionalidad a esa presencia, están las casetas de vigilancia ya construidas, hace mucho tiempo están abandonadas, están diezmadas, hay que meterles alimentación eléctrica, hay que meterles ahí en un candado, hay que poner puertas o ventanas algunos de esos casos, sí, creemos que esto es necesario precisamente para garantizar mantener la percepción de seguridad, al final el asunto de seguridad sobre todo en zonas como el parque industrial, es un asunto de percepción, mientras se perciba seguro el lugar, va a seguir siendo un lugar seguro, algo muy conocido una calle cualquiera de cualquier ciudad del mundo que tenga un carro destruido, de ruido con los vidrios rotos llama la violencia, tenemos que evitar eso, sí, introducción de controles de acceso para ciertas zonas del parque para evitar que entren personas que aunque es una zona pública, que entren personas sin negocios o vehículos sin negocios, si, esto estimamos nosotros un millón de pesos, habilitación de estacionamientos públicos, por acá cerca de index, por acá cerca de desarrollo económico, por acá cerca del seguro, por acá cerca de west, hay que rehabilitar esos estacionamientos, hay que dejarlos plenamente establecidos con diseños más o menos así, aquí ya ganamos 40, 42 espacios de funcionamiento que no se tienen, porque parte de lo que está sucediendo después de que las personas han reactivado la actividad económica y que de hecho estamos teniendo más clientes, y los clientes están contratando más personal es que no hay espacio de estacionamiento y los clientes nos piden espacios de estacionamiento, pero los espacios de estacionamiento deben ser públicos, hay que crearlos, hay que adecuarlos, y hay que tenerlos listos porque estamos en un momento en donde ya forma parte de la ventaja de las industrias del estacionamiento, me regreso, Proyecto de iluminación del parque, hace creo 2 meses regidor Hipólito, nos invitaron a una reunión precisamente en el Conalep, para ver un asunto que había de que los muchachos de Conalep están en riesgo en una parte compartida con nosotros, con el parque industrial, sí, y porque hay una zona de iluminación de la carretera internacional que se estrictamente hablando es una zona privada y no es pública por lo tanto servicios públicos no puede iluminar en el sentido estricto, sí, pero que le corresponde al parque industrial, una conversación que se tuvo eventualmente con el regidor Hipólito, con el ingeniero Medina que estuvo acompañándonos también servicios públicos, si, perdón.- Interviene el C. Regidor Hipólito Sedano: estuvo la regidora Letty.- Continúa el C. Director del FOPIN: estuvo la regidora Letty, se dijo hay que buscar la forma de arreglar esto, nosotros ya traemos ahorita el



proyecto de iluminación de la parte exterior del parque precisamente para poder mitigar riesgos, para mejorar las condiciones del parque, si, lo estimamos en este momento en un millón de pesos; 6) Reforestación del Parque e implementación de riego por goteo, el parque quedó en el centro de la ciudad, sí, tenemos ahí árboles y tenemos lugares bonitos, atractivos, mejoramos la imagen del parque pues entonces tenemos un mejor lugar que ofrecer, el problema es que, hay formas también más eficientes para regar las matas, para regar los árboles, los arbustos, y también hay que encontrar una forma eficiente, y hay que reforzar, no permitir nada más que las cosas pasen porque sí, hay que reforestar con un proyecto, tenemos ese proyecto utilizando al planeta, IMIP tiene el desarrolló, nosotros estamos pronosticando, estimando \$600,000.00 en todo este proyecto, muchos de esos árboles por cierto son regaladas, también tiene que ver con fertilizantes, equipo, un pedacito para herramientas que lo vamos a desglosar en un momento más, \$600,000.00 pesos, el edificio 15 el sumamente dónde está la bodega que la bodega que se utiliza Bienestar, esa bodega aunque nos encanta prestarse a nuestros amigos de Bienestar, esa bodega no debe de ser una bodega, esa bodega hay que rehabilitarla, hay que ponerle suficiente amor, tenemos un cliente potencial para esa que está dispuesto a pagar muy buen dinero, sí, y entonces uno de los proyectos es inmediatamente entrando el año hay que hacer ese proyecto, porque nos va a generar mayores ingresos es contrato nuevo, ese proyecto es de alrededor de unos cinco millones de pesos; 8) Mantenimiento e impermeabilización de techumbres, desazolve, prevención de inundaciones, obras pluviales y sanitarias, estos van de la mano, apartamos 5 millones de pesos para cada uno de estas acciones, estas acciones son necesarias para mantener al parque, esto no implica crear cosas, es mantener el parque nada más, en este por ejemplo, nos encontramos que durante muchos años el drenaje pluvial se encauzó del drenaje sanitario, se generan todos los elementos, se tapan, colapsan, no sirve, si, y parte de lo que hay que hacer es estar correteando, estar realizando en reparar ese parque, y ahí vamos y se han hecho, cuantas etapas hemos realizado o hemos arreglado, etapas 97, etapas 87, una cantidad etapa muy importante por eso hacemos esa previsión 5 millones para impermeabilización de techos, y 5 millones para todo lo que tenga que ver con las obras pluviales, terracerías tenemos pendiente toda esta zona 5000 m², que tenemos de esta zona, y acá tenemos otro caso muy importante como de 1,300, 1,400 m², esas terracerías queríamos nosotros ajustarlas aquí es donde viene propuesta la plaza comercial, no hemos podido hacerlo este año, no queremos que se postergue más y queremos



hacerlo este año si ustedes tienen a bien autorizarlo, si, creemos que esta zona hay formas, hay mecanismos, hay esquemas que permiten incorporarlas al mercado al menor costo para nosotros pero sí pagarle, que nos paguen por utilizar el espacio, y que desarrollen, desarrolladores privados, pero que nos paguen por el uso del terreno, finalmente de estas obras, realización refuerzos de columnas dañadas y cambio, esto no es un error de la fotografía tiene un hoyo, esta columna tiene un hoyo, esta doblada, esta columna no se alcanza a ver esta pandeada, está doblada, sí, igual acá, igual acá, hay alrededor de 35 a 40 columnas están lastimadas en el parque en esas condiciones, hay que fortalecerlas en la base, no me acuerdo el término de la casita que se hace discúlpeme ingeniero.- Responde el C. Ing. Jorge Medina: la cimentación.- Continúa el C. Director Técnico: la cimentación, sí, hay que cambiar algunas de esas columnas porque nos hemos dedicado a cambiar las cubiertas de los techos, pero la estructura también de los techos están ya casi colapsadas hay que arreglar eso para que no se nos caiga un techos, si, ahora eso es lo que sigue para mantener el parque, sí, son 35, 40 columnas, ya estimamos un costo por lo que pueda suceder, sí, hay unas que van a ser muy baratas, hay otras que van a ser muy caras, creo que está alrededor de 3 millones de pesos, 3 millones de pesos en total 29.6 millones de pesos para inversión al parque, 29.6 más los 28 que ya traíamos de este año, adicionalmente.- Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: son cincuenta y dos entonces?.- El C. Director Técnico responde: sí vamos a los cincuenta, nos brincamos esto, porque estos son, 29.6 millones de pesos con los ingresos corrientes, voy a buscar el asunto de los ingresos excedentes, está bien bueno el asunto de los excedentes, antes del 2016 si había remanente en las cuentas de hacienda públicas de cualquier órgano de gobierno ese dinero para gastarlo era muy difícil, si, casi imposible, porque no había un presupuesto sobre en que cargarlo, habría que buscar la prueba, a veces inventar las pruebas en el pasado para poder gastar, en 2016 pasó la ley de disciplina financiera de entidades federativas y municipios, esta ley lo que permite es encontrar 3 mecanismos para gastar, esto lo que dicen buen español es, vamos a incentivar que la gente que se encarga de recaudar, recaude más, porque si recauda más, ellos van a poder gastar en la inversión pública directamente ese exceso de recaudación, está en la ley general tiene su expresión en la ley estatal, en el 144 Bis B, viene en el acuerdo, sí, y esto a nosotros nos da, porque hemos estado siguiendo la visión del Presidente, buscando cómo aumentar los ingresos recuperar rentas, redondeado 17.4 millones de pesos de 25 millones que había de pasivo se recuperaron, y



además, y además cuando entró la administración nosotros vimos que habían pasado unos siniestros en las lluvias del 2021, los metimos al seguro, el seguro dijo sabes que te los voy a hacer bueno, nos regresó 2.4 millones de pesos de obras que nosotros ya habíamos reparado durante este año, adicionalmente colapsó el muro 25 de mayo lo recordarán, el seguro nos dijo muy bien, te voy a pagar lo que fue el daño, no te voy a pagar una mejora de la obra 3.4 millones de pesos, excelente, y ya nos da 5.7 números más, números menos, esto, más los 17 son los excedentes del parque industrial del orden de 23 millones de pesos, ese dinero en qué se puede gastar?, dice la ley, se puede gastar en deuda si tienes deuda, y esto se aplica en términos antes de que me vea mi amigo regidor, desde el último párrafo del artículo primero de la ley de financiera esto se aplica a las entidades, a los entes públicos, en este caso el ente público es el fideicomiso, se tiene que gastar en deuda, se tiene que gastar el pasivo que se tenga que se tenga de ejercicios anteriores, el FOPIN no tiene deudas, no tiene pasivos, o se tiene que gastar en inversión pública productiva, dice, si estamos en condiciones buenas en términos de deuda pueden estar hasta el 5% para gasto corriente, no queremos nosotros eso, para que, lo que queremos es infraestructura, entonces que se propone hacer ya que tenemos este mecanismo, este es el cuadro que les había mostrado en pantalla anterior, si nosotros este mapita de circuitos le sumamos los ingresos excedentes podemos gastar hasta 23 millones de pesos en reparar cosas del pasado, el poder compensar la depreciación de 20 años 22, 23 años del parque, porque ya recuperamos ese dinero y tiene que destinarse a compensar esa depreciación precisamente, que estamos hablando, primer M1, necesariamente el mundo colapsado, empezar inmediatamente el año para reparar esto, este muro colapsado el daño a la infraestructura puede 3.7 millones de pesos, 3.4, pero hay que mejorar la zapata, hay que utilizar una técnica de construcción, hay que mejorar esa infraestructura, por eso se va alrededor de 5 millones de pesos, en el edificio 2 cuatro y 5 T1, es el edificio del otro lado de la de la carretera internacional, este edificio vale la pena cambiarle los techos, hay espacios ahí que tenemos que meter en el mercado y que van a tener mucho valor, vale la pena compensar esas pérdidas de infraestructura, edificio 25 T2, este es un edificio que se conoce como Cibuta, este edificio está en condiciones muy malas, el techo pero no estaba tan mal como los cuatro que se hicieron este año, que ya se iniciaron si, éste es necesario también entrarle, T3 edificio de 18 si, Webster T4, edificios 16 todo este edificio donde está el seguro social, donde hay varios clientes en esa zona, en total ahora sí con respecto a lo que dice el regidor David Ricardo



Jiménez Fuentes, en suma ingresos propios corrientes más ingresos excedentes nos da 52.6 millones de pesos de inversión total para el parque, 52.6 millones de pesos esto es mucho o es poco, permítanme hacer referencia para poder tener una idea, en promedio los últimos 12 años antes de la administración del ingeniero, se gastaba en inversión pública en toda la ciudad 68 millones de pesos contando con la inflación, cualquier año que agarremos de 15 años para atrás, 14 años para atrás, se han de haber gastado 68 millones de pesos en toda la ciudad de la inversión pública, el FOPIN para este año trae 52 es un gran número, si, nosotros opinamos que con este monto se saldarán la mayor parte de las deficiencias de infraestructura, la fuerte inversión del año pasado, más la fuerte inversión de este año que sigue sí, permitirá que el tercer año ya sea un tercer año de crecimiento evidente, esto quiere decir, esto quiere decir entonces que a la ciudad le toca poquito dinero, si ven la tablas dices 36 millones de pesos, el presupuesto son 73% del disponible presupuestal y son 52 para inversión, aquí yo quiero mencionarles que queda también el remanente de lo que no se ha gastado, que está en las cuentas del parque de este año, había dinero que todavía no se ha etiquetado por parte de ustedes integrantes de este Comité técnico para hacer las obras públicas productivas, si le sumamos a ese 35 millones lo que queda en cuenta es que no es etiquetado con lo que no va a alcanzar a gastarse la administración directa del parque, porque hay cosas que no vamos a poder gastar y tampoco se tiene interesado en gastarlo nada más porque sí, estamos hablando de que la inversión al cierre del año que entra potencial para la ciudad que surja del parque, es de 55 millones de pesos 57 millones de pesos, que se van a sumar al presupuesto que ya tiene precisamente la dirección de obras públicas, 55 millones de pesos potenciales, más otros 52 que se gastan dentro del parque si, son buenos números, hoy en la mañana mencionaban en la radio, que cuando hagan el presupuesto de egresos de FOPIN que el ayuntamiento no le vaya a mandar dinero al parque, no lo manden para obras a las paramunicipales, está paramunicipal es rara, nosotros con los ingresos propios de esta paramunicipal que ustedes comité técnico dirigen con esta paramunicipal nosotros tenemos que darle suficiente dinero, suficiente dinero para mandar a la ciudad, suficiente dinero para arreglar el parque si, y potencialmente, sólo potencialmente sí, para que esto vuelva a ser lo que fue, que fue un ancla de desarrollo hace 40 años, potencialmente, con ingresos propios, y gasto corrientes, estimamos el 7% del gasto corriente, el gasto corriente es el gasto del equipo, más el gasto de vigilancia, más el gasto de mantenimiento, impuestos federales 5.8 millones que tenemos



que pagar sí o sí, transferencia al municipio 35, corriente potencial 55 por lo que queda disponible, me adelanté un poquito regidor David Ricardo, me voy a regresar nada más para la siguiente, por lo anterior, y la promoción, humildemente muy respetuosamente nos habría gustado hacer más, ustedes nos habían autorizado un presupuesto números más, números menos, como de \$400,000.00 pesos para hacer promoción, nos dedicamos sobre todo a atender el asunto de la infraestructura, el asunto de poner orden en el parque, no pudimos hacer tanto como quisimos, no obstante hicimos un esfuerzo para ir a cuatro, cinco ciudades a buscar proveedores, a buscar vinculación, a tener un pulso de cómo estaba el mercado en ese momento, el mercado a qué se dedica el parque industrial, que se dedica realmente al mercado inmobiliario, siendo estrictos, se dedican al mercado inmobiliario, entonces hasta este momento se visitó Tijuana, Phoenix, Ciudad de México y Mexicali, de estas reuniones nos invitaron a participar en coordinación con el desarrollo económico en febrero a una expo de proveedores regionales sí, para hacer promoción de Nogales, el Stand ese cuesta 650, 675 dólares número más, números menos, nos dicen ustedes vengan con nosotros sin costo, excelente es algo que se quiere hacer, nos han invitado a inscribirnos a la Asociación Mexicana de Parques Industriales, no le hemos dado seguimiento vamos a terminar eso, lo que nos permite estar en el directorio de proveedores de la industria global, que no llegan a Nogales, sino que llega directamente a Ciudad de México, sí, en coordinación con desarrollo económico adicionalmente y esto es parte de la visión del Presidente, que bajita la mano nos regañó un cachito a desarrollo económico y al FOPIN, sí, hay que hacer algo para poder incrementar la proveeduría local, sí, y entonces es, que se puede hacer, el Presidente que tiene experiencia en esta parte, hay que hacer flyers, se imprime nada más para hacer los eventos, hay que hacer flyers para identificar, y no me quiero poner muy técnico, para identificar actividades que sabemos que hacen los nogalenses, las industrias nogalenses que son fáciles de incorporar en la industria global y que solamente tienen que unir oferta y demanda, tienen que acercarse con ellos, el Presidente ya había logrado esto hace unos años, ya lo había logrado, la visión también del Presidente es, hagamos esto, hagamos el esfuerzo pero hay que crear este tipo de foros por una oferta y demanda, que se busca, en coordinación con 18 corporativos de industria maquiladora que están en Nogales, más el gobierno del Estado, desarrollar esta proveeduría local, y les voy a decir en la siguiente diapositiva, tiene que estar montando dinero para eso y no les va a gustar, entonces atendiendo a esa preocupación que yo sé que van a tener ustedes nosotros introducimos en el POA un mecanismo para



realmente evidenciar y medir si esto que vamos a hacer funciona, y una forma de hacerlo es, vamos a hacer 7 viajes de promoción, pues sí pero se fue el Diego y el Carlos a pasear, ese es el riesgo, no queremos que sea ese el riesgo, donde podemos nosotros medir de forma efectiva, que efectivamente se está logrando ascenso industrial, introducir se miden en 2 cosas, actividades nuevas que hacen los locales y lo introduce a cadena global de suministros por lo tanto la cadena global de valor, eso se puede medir, es relativamente fácil medirlo, es una base de datos que se hace, es relativamente fácil medirlo, pero lo interesante no solamente las actividades, es cuánto valor va a incorporar la industria nogalense en la industria global y ahí es en donde pecando de economista calculamos que un monto posible de cuatro actividades es el .01% de la cadena global de suministro, perdón de la participación de nogales en la cadena global de suministro, estamos hablando de unos 18 millones de pesos si, si logramos esto y esto se puede medir, se puede valorar en el tiempo relativamente fácil hacerlo si, entonces este será política de ascenso industrial de vinculación de industria local a la proveeduría internacional, a la industrial internacional muy exitosa, intentemos hacerlo, en la investigación uno tiene que publicar 50, 60 papers, para poder llegar a un garbanzo de libra, y después de 50, 60 garbanzo de libra uno de esos tiene posibilidad de convertirse en una innovación, todo trabajo que se tuvo que hacer, la promoción de inversiones es lo mismo, un estudio hay que hacer mucho trabajo y de repente en una de esas se va a convertir en el garbanzo de libra que va a ser la gran innovación y va a permitirnos a traer mucha, mucha inversión, pero hay que estar constante en el trabajo, porque ahorita les voy a decir en dinero y se van asustar, en promoción 1.26 millones de pesos, al final del 2023 es mantener una facturación del parque que ya amortice estas inversiones en el monto de los contratos, ya se va a poder amortizar todas estas inversiones, primero ha sido rehabilitar ponernos más o menos donde tenemos que estar y ahora vamos a poder empezar a recuperar, virtudes que nosotros vemos a este presupuesto, lo hicimos con lógica del presupuesto base cero, no nos importó mucho lo que traíamos del año anterior, nos importó ir atendiendo resolviendo necesidades de la producción de la administración del parque, entonces nosotros teníamos una bolsita de 84 millones de pesos, a ver queremos hacer esta cosa cuánto cuesta, súmalo, súmalo como tenemos un equipo de mantenimiento de personas que nos ayudan a darle mantenimiento al parque y nos dimos cuenta que es más eficiente, es más productivo, es más barato comprar un montón de cemento, de grava, de Armex, para que ellos hagan reparaciones menores ya tenemos ahí a la gente, entonces nuestra



estructura de partidas presupuestarias se modificó, por eso hace más sentido respecto a la operación diaria del parque, la necesidad del gasto de inversión en buen español, por cada peso que aumenta el gasto corriente, que se puede ver grande en 17.5 millones, aumenta la inversión en 7 pesos si, es un gasto corriente productivo, porque es un gasto corriente que acompaña a mayor inversión, la inversión es altísima 52.6 millones de pesos, finalmente las leyes de hacienda pública nos han permitido una política económica para cerrar la brecha de depreciación que traemos, 17.4 millones de pesos de recuperación de ingresos perdidos, y 5.7 millones de pesos por los siniestros por el seguro, habiendo dicho eso, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez comenta: Una pregunta, ¿cómo estaba desagregada 3000 de los servicios generales para ver la variación?, gracias.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: 3000 1.15 millones de pesos estos son, y viendo la naturaleza del parque, nosotros tenemos 2 personas nada más que pueden trabajar ahí con nombramiento, su servidor que ustedes deciden, y el comisario público, 3000 entonces, bajo esa lógica, el 3000 son remuneraciones mensuales brutas del director técnico de ser \$44,900.00 antes de impuestos si, el comentario del FOPIN de \$21,000.00 pesos, se distribuye se saca las cuentas y nos dan los 1.15 millones de pesos, con eso se resuelve regidor?.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez responde: Nada más me gustaría saber la comparación del año pasado, para poder ver los cambios.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN continua: No, se lo muestro, o si me permiten primero, déjeme terminar esto y lo podemos ver, en la presentación no traigo, pero lo traigo en el Excel, concédame esto nada más por el momento, como no tenemos comisario, todo lo que se ha gastado en esta partida ha sido nada más lo que corresponde al director técnico si, por lo tanto ahí hay un remanente como cuanto hay Emma?, debe de haber de perdida unos \$400,000.00 pesos yo creo ahí.



El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez continúa:
No pueden ser \$400,000.00 pesos.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: No, no como le digo ahorita lo traigo a detalle, entonces en la estructura del gasto, hay muchos números que quiere decir todo esto?., la 21201 son para hojas realmente reproducciones, encuadernaciones y carpetas, los \$50,000.00 pesos de 21401 dice, materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, el nombre nos engaña, estamos hablando de tóner, todo está flecha grandota que es desde las 24101 hasta la 25601 si, va exactamente para que el equipo de mantenimiento del FOPIN tenga con que trabajar, aquí es donde estamos hablando de acero, cemento, varilla, PBC, arena, graba, en combustibles traemos nosotros 61,300 y cachetadas de pesos el año pasado de combustible, nos dimos cuenta que se necesitan cachito más, viene en el siguiente capítulo, por lo tanto aumentamos cuarenta, cien mil pesos de combustible para la operación del parque propiamente, con el entendido de que nosotros utilizamos un sistema de registro, en donde hay fotografías, utilicemos una app para darle seguimiento a quien echa gasolina, qué carro lo hace, a qué hora, y quién firma, toda esa información la tenemos nosotros disponible, aquí no hay otras cosas, es solamente dinero para gasolina del parque, nada más que si nos quedó muy lejos la proyección, arrendamiento de maquinaria y otros equipos y herramientas, esto es precisamente maquinaria para desazolve, para grúas de carga, una parte importante del gasto corriente es de 7.7 millones de pesos de gasto corriente, surgen de la 33101, servicios legales, de contabilidad, auditoria y relaciones, 332001 servicios de diseño, arquitectura, ingeniera, servicios de vigilancia 33801, 35101 mantenimiento y conservación, esa partida es muy grandota es de 34, 33 millones de pesos sí, pero de ahí sale por ejemplo pagarle a las personas que trabajan a la empresa que contratamos para el mantenimiento continuo, esas son las personas con las que hacemos las cosas realmente en el parque, \$300,000.00 pesos para el servicio, aquí edificamos los que nosotros consideramos clave, los más relevantes, \$300,000.00 pesos para el servicio de limpieza y manejo de desechos, como consecuencia del trabajo de limpieza constantemente está saliendo desperdicios y hay que movernos, varios días a la semana, como consecuencia también de trabajo tenemos mucha leña, hay un montón de leña ahí en el parque industrial, por cierto, y todo esto de acá que viene



difusión, pasajes, pasajes, viáticos, gastos en representación, gastos de atención, congresos y convenciones sí, es el proyecto de promoción en el parque en donde viene a ser 2 eventos de suplayer, en donde viene a ser un montón de difusión, en donde viene haciendo mucho trabajo de posicionamiento del parque, sin decirle de más porque estamos muy públicos en la reunión y que bueno que estamos públicos, aunque tengamos que tener un poquito de cuidado con la estrategia, están pasando cosas a nivel estatal y regional que implica que la industria nogalense tiene que estar también en aquella palestra presente, si no está presente no nos va a tocar nada, así lo vamos a dejar, bienes, muebles, inmuebles, muebles de oficina y estantería \$200,000.00 pesos, tenemos que cumplir con la ley de archivo, nuestras carpetas están muy grandes, cada obra es un montón de documentos, tenemos que poder tener estantes, para poder cumplir con la ley de archivo, equipo de cómputo, se estima comprar cuatro computadoras y comprar discos duros de estado sólido, porque hay computadoras buenas pero con los discos duros que tienen que son muy viejitos, no nos dan mucha vida, le compramos los discos de estado sólido y nos dan mucha más vida útil las computadoras, maquinaria de equipo deja abierta por lo que pueda suceder, maquinaria y equipo de construcción \$100,000.00 pesos, porque queremos comprar una máquina para pintar es más eficiente, comprar un compresor como una bailarina para compactar, sistema de aire acondicionado vamos a reemplazarles calefacción y diez aerocooler el año que entra, ya los tenemos identificados, quitaron los aerocooler de los techos, a falta de, mejor termino, son basura, no sirven para nada, los quitaron, los levantaron y se hicieron polvo, todos esos necesitamos reemplazarlos, dígame.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz pregunta: ¿En el tema de las techumbres que están habilitando, los sistemas de ventilación como están contemplados?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN expresa: Sistema de ventilación. - Replica el C. Regidor Hipólito Sedano: sistema de ventilación para esas naves? - Continúa el C. Director Tenido: lo que se está haciendo, se va a modificar y se va a mover todo lo que son los aerocooler, las calefacciones, a los perímetros para que no caigan sobre los nuevos techos.



El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz pregunta: ¿Ya no serán sobre los techos?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Ya no serán los techos, la máxima es, no abrir nada de los techos nuevos, ya los nuevos no los toquemos.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Excelente, es la mejor medida, porque volver al tema de volver a colocar Aerocooler en los techos cualquier sistema, cualquiera que sea, es la peor aberración que se puede cometer en una obra de este tipo, las naves industriales no deben de tenerlas, gracias.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN continua: Gracias, tema adicional, tenemos y sacamos cuentas, y de lo que nos fue sobrando los fuimos mandando, ustedes recordarán que había un pickup, muy exagerado por dejarlo barato el año pasado, típico muy exagerado por instrucción del Presidente, por instrucciones de ustedes comité técnico se vendió, era un pickup que valía 1.2 millones de pesos con valor de uso de un solo pickup para mover una sola, un grupo de cosas, ahora tenemos la posibilidad con ingresos corrientes de comprar otro carro, y ese carro nosotros queremos destinarlo para poder continuar con las labores de construcción de trabajos dentro del parque, lo que queremos es comprar un pickup más austero, un pickup más de trabajo, más rudo, y ese pickup contactarle una plataforma que cuesta entre 40 y \$70,000.00 pesos, más el IVA, y queremos comprar un pickup, estaba pensando en una S10 habíamos visto que son relativamente baratos y son cuerudos, a lo mejor un P300 que son baratos y cuerudos, precisamente conectarle la plataforma para que se pueda mantener y se pueda tener actividad dentro del parque, sin importar si el otro pickup que ustedes conocen, que se compró el maverick que esté haciendo otras cosas administración de promoción, de movimiento de oficios, la idea es comprar otro carro con esa justificación, no es su carro para que se pasee el director, ni el equipo del parque, es un carro para trabajar en el parque, un carro austero esa es la intención, por eso ahí tenemos \$700,000.00 pesos, nosotros estimamos que este carro va a costar más menos medio millón de pesos, más que menos, y que la caja baja va a costar entre 40, 70 mil pesos, no sabemos exactamente cómo vaya a comportarse al mercado a inicios del año, no



sabemos cuánto va a subir, dejamos en \$700,000.00 pesos tirando en que se va a gastar 550, 580 si, y si queda ahí un remanente eventualmente hacemos un movimiento presupuestal, como estaba, como estaba el 02 de Diciembre?, aquí se lo muestro regidor como estaba, servicios, la cuenta, nada más que esta información que va a ver regidor, usted nada más es confidencial, es donde nosotros sacamos, hicimos cuentas con respecto a lo pagado al 2 de diciembre, servicios personales, había un vigente el 2022 de 1.16, se han pagado 475 al 02 de diciembre, así es como viene este, déjeme nada más hacer aquí la resta, 592 ya me pasaron exactamente el monto, son 592 de esa partida, 592 regidor, voy a pasarme al otro.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: En la partida 3000 pasamos de 37 a 43 millones, ¿en que cuenta es donde se hicieron los cambios y a que corresponde específicamente los 7 millones?, aproximadamente gracias.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Muy bien 3000, por ejemplo empezamos a ser más cuidadosos, compramos unos diablitos también, entonces de los \$900,000.00 pesos que tenemos presupuestados igual que el año pasado, ya sabemos que con lo que gastamos actualmente vamos a gastar menos 670 mil, una disminución de 269, habíamos puesto 50 mil pesos, no requerimos 50 mil con 10 mil pesos basta, tenemos alguna maquinaria que utiliza gas, agua 20 mil, subirlo a 24 mil, teléfono tradicional 9,180 no hemos gastado nada ahí, porque no hemos contratado el servicio de internet porque la administración centralizada puso internet de metro Carrier ahí en el FOPIN, sin embargo no se está dando suficiencia, abasto gracias, entonces queremos comprar, dejamos \$12,000.00 pesos para el año que entra con la intención de comprar un servicio adicional para que con un fichero puede agarrar la mejor red posible, \$2,000.00 pesos de disminución de servicios de internet es precisamente información, disminución del rendimiento de equipos de transporte, aquí viene el incremento fuerte \$146,000 pesos regidor, porque hay que comprar grúas, hay que rentar maquinaria, hay que rentar lo que se requiera.



El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez pregunta: ¿Qué es lo que se tiene previsto que implica la proyección, se va a hacer qué, y porque se va a rentar más?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Se va a rentar más porque, el año pasado nos quedamos sin dinero para poder seguir arrendando y seguir trabajando en desazolves más o menos en Septiembre, para poder seguir, para poder mantener el ritmo del trabajo, necesitamos tener más recursos para arrendar más equipo.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez replica: Pero ahí dice que al 02 de diciembre todavía tenían disponibles como \$11,000.00 pesos?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Si, si pero once mil pesos, cuando nos cobra el back Tor \$40,000.00 pesos, \$11,000.00 pesos no nos sirve de nada porque es como rentarlo como 40 minutos, o sea son once mil pesos que no vamos a poder gastar porque el monto es tan pequeño que la facturación no nos va a permitir ejercerlo, por eso dejamos, por eso aumentamos ahí el presupuesto, donde más tenemos, servicios legales de contabilidad, aquí es un incremento fuerte, entre los dos hubo un incremento de un millón de pesos regidor, este incremento implica por dos cosas, incremento en la inflación de 8%, incremento de costos laborales del 20%, el equipo del parque es muy responsable, pero nosotros no sabemos si el resto de las personas van a ser igual de responsables cuando incrementen los salarios el 20% el año que entra, que otro tenemos, servicios de vigilancia.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Si pudiera ser un poquito más explícito en eso de los servicios legales, si básicamente los servicios legales.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Todas las personas que trabajan en el parque en este momento que no son contratistas, que son las personas que trabajan ahí que podríamos contratar en otro esquema como el trabajadores, no se contrata



como trabajadores, el staff del FOPIN todos los que no son ingenieros o arquitectos que son 3 o cuatro personas, todo el resto entra la partida, entonces ahí automáticamente descontemos números más, números menos, \$200,000.00 pesos al mes, para pagar eso, además aquí viene contabilidad, los servicios del despacho contable que tenemos que nos cuesta alrededor de \$30,000.00 pesos al mes, para poder dar seguimiento todos los asuntos contables que tiene el parque y ahí le sumamos otro cachito, también aquí tenemos, servicios legales administrativos, el fiduciario claro, todo lo que el fiduciario nos cobra por administrar el parque se carga ahí, y el fiduciario nos cobra, nos cobra la cantidad de dinero tal, que está entre \$30,000.00 y \$60,000.00 pesos al mes, déjeme replantearlo así regidor por la parte del contrato del secreto fiduciario, aquí es donde van esos conceptos, si mañana pasado se requiere hacer una aclaración, hay gente que tiene poderes en el parque industrial que ustedes les dieron poderes, esas personas a las que ustedes les otorgaron poderes solamente dos personas a los que les otorgaron poderes están en esta partida, ninguna de las otras personas cobra por los servicios que prestan si, para hacer la aclaración puntual nada más su servidor cobra al parque en esta partida y la Maestra Salgado Dorantes también cobra sí, eso es lo que planeamos, así es como se requiere tener esa partida para cumplir estos tipos de gastos, si mañana, pasado llegase a surgir un asunto legal que se haga otro asunto legal con otro cliente, con otro dos clientes y habría que contratar personas, no digo que lo vayamos a hacer, o hay que hacer algún otro tipo de ajuste administrativo, es sobre esta partida, por eso esta partida es de este monto, esta partida es de operatividad eminentemente administrativa.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Yo nada más quisiera hacer el comentario de que, hay que ser cuidadosos y una recomendación al Comité Técnico, al Presidente del Comité Técnico, en el tema de los incrementos de los costos de honorarios de las personas que colaboran en el parque industrial por la razón de que, el hecho de que el salario mínimo de la zona fronteriza tenga un 20% de incremento, no significa que los honorarios de los servidores, de los prestadores de servicios, tengan que incrementarse de manera proporcional, entonces sí hay que ser muy cuidadosos nada más en ese sentido, y muy claros para no confundirnos, por la razón de que pudiera haber y entiendo que haya eventualidades y que la partida por sí sola de servicios generales, tiene modificaciones porque la naturaleza propia de la obra que se está llevando este año, no se va a repetir de la misma forma el año próximo, y hay temas,



y ahorita me disculpo porque me reí por los \$11,000.00 pesos, porque once mil pesos para un back Tor no alcanza prácticamente para nada, pero sí hay arrendamientos que se tienen que hacer, y ese canal que tenemos en el perímetro del parque requiere la conclusión y requiere la rehabilitación para evitar otro tipo de contingencias que van inmersos en esta partida, pero volviendo al tema de costos de servicios de honorarios, yo sí pediría que seamos muy cuidadosos en la forma como llevemos a cabo cualquier modificación, de cualquier tipo, con cualquiera de los colaboradores no solamente de los compañeros que nos apoyan dentro del área, que tienen, que quizás van a tener algún tipo de modificación, no lo sé, pero si no está contemplado es bueno precizarla, y en el caso de quienes cobran por honorarios también en ese sentido, porque el Presidente municipal hizo un compromiso muy claro él en el sentido, de ser muy cuidadosos en el tema de todo lo que se devengue en honorarios, en prestaciones, en la renta, en esos en esos criterios, hay que cuidar muy bien esas partidas, y ese es mi comentario gracias.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Reconociendo totalmente eso cuando dice que el presidente, perdón, perdón.

El Arq. Pedro Villa Martínez, en representación del Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, comenta: ¿Disculpe un comentario respecto a los desazolves, dentro de la gente que los está apoyando a ustedes no han hecho o no han visto algún proyecto alternativo a la descarga de aguas pluviales para absorber eso, para no tener ese problema de desazolve para las descargas que vayan a las aguas negras?

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Dos comentarios, cuando digo que los colaboradores del parque industrial son muy responsables, no estamos hablando de que ellos van a incrementar sus contratos, no, directamente con todas sus letras no, lo que sí alcanzamos a ver, es que si se tiene que recurrir contratar algún tipo de servicio, nosotros sabemos que la gente tiene que tener el partido responsable, nosotros no controlamos que les vaya a cobrar el mercado el año que entra, y ahí es donde me preocupa, un 20% de incremento salarial se puedes traducir fácilmente en un interés empresarial para aumentar los costos, el año que entra entrando inmediatamente y se puede traducir además este 20%, mas 8% más de inflación sí, hay que tener esa prevención presupuestal, si nosotros dejamos esta partida en los mismos términos en los que estaba anteriormente, tendríamos una disminución real



de 28% ese sería, ese sería el asunto, sí, pero quien tenga alguna duda de que la gente del parque va a cobrar más por trabajar en el parque, no es lo mejor trabajar en el parque, y los contratos que están vigentes ahora y los que quieran seguir trabajando de los colaboradores va a ser en los mismos términos el año que entra.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos expresa: a mí nada más si me gustaría conocer lo que viene siendo lo que se les paga a las personas que trabajan ahí, que les ayudan, porque si ahorita que comentó el compañero Hipólito sí me hizo ruido que el año pasado tuvieron dos millones y ahora tres millones, entonces nada para justificar esa parte.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: No hay ningún problema, permítame, el archivo no lo traigo aquí, pero le puedo decir más o menos de memoria y se lo podemos hacer llegar no hay ningún problema con copia de todos los contratos no hay ningún problema, estamos hablando que después del director en este momento hay una persona que gana \$27,000.00 pesos y después de esa persona hay 2 personas que ganan entre \$21,000.00, \$ 22,000.00, y después hay personas que ganan desde 5 hasta 17 pesos son los rangos, es eso tenemos un practicante por eso, esa es la razón, pero con todo gusto regidora le hacemos llegar copia de todos los contratos vigentes a este año, nos ayudan por favor con los contratos, a hacerlos llegar a la regidora de todos los contratos (le comenta a sus asistentes), son muchos temas, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez comenta: Seguíamos con la tabla, nos quedamos en servicio de vigilancia por favor.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: En servicios de vigilancia, un incremento de \$980,000.00 pesos en servicios de vigilancia, hay tres fuentes para este incremento, fuente 1 ya lo platicamos el incremento de la inflación, fuente 2 el incremento del salario mínimo, fuente 3 lo que estuvimos nosotros peleando constantemente este año fue con las personas que le hacen daño al sistema de cámaras de vigilancia, entonces hay que estar, tener ahí una previsión de dinero para poder reparar, para poder arreglar, para poder atender, sí, si usted ve de hecho el incremento estos \$380,000.00 pesos son precisamente, pa, pa, pa son precisamente para eso, teníamos 148 y



se está pensando en ese esquema, efectivamente el regidor Hipólito tienen toda la razón del parque no va a venir en el incremento, yo no controlo los precios del mercado de los que proveen servicios de vigilancia, ni servicios de mantenimiento, nosotros no lo controlamos eso, el mercado nos lo va a dar.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Hipólito Sedano Ruiz comenta: Y es importante considerar que en esas partidas en lo particular y un incremento directo del 20%, porque el personal de vigilancia regularmente está en salario mínimo que tiene un costo aproximado de \$12,500.00 pesos la persona, es el costo directo de salario más lo que cuesta tener a un guardia de seguridad, tienen regularmente el personal de limpieza, el personal de seguridad regularmente el impacto y del costo social del 20% porque se manejan ellos a los topes de salario mínimo, también aprovecho para hacer mención en el tema de los colaboradores del personal que especializado que se tiene dentro del fideicomiso, creo que todo ese personal que se tiene contratado compañera Laura, en la pregunta suya muy interesante y en la respuesta que les dan el director técnico del parque, es en el sentido de que hay un salario de 20, 25 uno, de 26.- El C. Director Técnico replica: no, uno de 27 y después yo.- Continúa el C. Regidor Hipólito Sedano: entonces ahí no menciona que si el salario mínimo general de la zona oscila alrededor de los \$6,500.00 pesos para un trabajador tener una persona profesionalista con un contrato de \$20,000.00 pesos pues es un contrato con lo que creo que está dentro de los términos no excede de lo de lo que regularmente debe de ser y real aprovecho también para felicitar al equipo de trabajo que se tiene Carlos, porque realmente creo que son jóvenes profesionistas muy talentosos que han sabido sobrepasar la barrera del rezago que teníamos en el parque industrial y llevarlo ahorita a un plano a tener una calificación de 100 ante una entidad externa que nos evaluó, y que me dice que estamos en óptica, en óptimas condiciones financieras y podemos observar que también a la parte técnica se está avanzando sustancialmente, gracias.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN expone: Gracias regidor, con respecto al proyecto, si se tiene el proyecto, solamente que el proyecto está sobre todo basado en la posibilidad de captar agua de lluvia que cae sobre los techos, sí, porque captar el agua de lluvia para disminuir los sedimentos por ejemplo que viene del arroyo de bellotas superan la capacidad y supera el presupuesto, el problema que tenemos del agua que escurre con mucha, mucha fuerza, es el agua que



baja por la colina y se mete por el arroyo, posiblemente la solución para eso sería embovedar, embovedar es carísimo hablando de proyectos, tenemos proyectos para captar agua de lluvia si existe, y con respecto a los registros sanitarios tenemos precisamente registros sanitarios contra pluviales, tenemos el inventario de donde están, a veces de vez en cuando nos encontramos uno, dos nuevos también nos pasa y ya tenemos identificados para repararlos, sí, financieros y bancarios a \$150,000.00 pesos, regidor si quiere seguimos viendo la tabla regidor, y estamos trabajando tanto el equipo de mantenimiento las 11 personas más el supervisor que están sacando constantemente mucha basura, y cada vez están sacando más basura, no existe, no tenemos donde, no tenemos nada que hacer con tanta leña que tenemos en la parte de la fila por favor quien quiera leña que vaya por leña, y ya no tenemos ahorita presupuesto para limpieza, ese es el asunto que va saliendo mucha, mucha basura, muchas, muchas cosas porque constantemente se está arreglando infraestructura esa es la razón, cuanto sale el viaje de limpieza?, \$2,000.00 pesos, llegan llenan un dompezote grandote, grandote ellos llevan a las personas levantan, meten y se lo llevan, ese es lo que cuenta por eso se sube.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Y en el tema de difusión por radio, se va.

Interviene El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN continua: \$381,000.00 pesos, es donde yo me ponía el Huarache antes de espíname, yo sé que esto se ve muy grave, sí, pero están pasando cosas, el plan de promoción cuesta 1.26 millones de pesos sí, requerimos hacer difusión por radio, por medio de chats, una aclaración nada más, esta 36201 no se llama comunicación social, esta 36201 no se llama vamos a hacer publicidad para lo que usted pueda mal pensar, esta 36201 se llama es difusión por cha, cha, cha, chas para ventas de nuestros servicios, necesitamos hacer difusión para vender espacios y para posicionar al parque, como estamos cumpliendo con CONAC por eso estamos ahí poniendo tanto dinero, tenemos que escucharnos en Tijuana, tenemos que escucharnos en Mexicali, en Phoenix, en los Ángeles tenemos que hacer esta difusión, no quiero entrar en demasiada minucias porque tampoco quiero que nos escuchen en aquellos lugares, pero para pronto, están pasando cosas muy importantes en la escala internacional en esta región, sí, y tenemos que estar presentes, si me permite con esa



justificación les puedo platicar con más detalle por supuesto pero no públicamente para la estrategia que quede en corto por favor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Dije que era la última pero siempre no, el tema por ejemplo congresos y convenciones, no se había pagado nada hasta el 02 de diciembre de los \$84,000.00 presupuestados por ahora se presupuestan 200, algo similar sucede con gastos de representación que también podrá abundar ¿qué significa gastos de representación?, y el tema de los impuestos y derechos a que se debe también el cambio tan grande, siendo que no se devengaron, o sea no se gastaron pues?.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: Okey rápido, congresos y convenciones, van con el programa de promoción, lo que les comento de los dos eventos que se quieren hacer de flyers, esa cuenta en CONAC lo que se hace es contratar servicios integrales para hacer ese tipo de eventos, hay que dejar dinero para hacer ese tipo de eventos, gastos de promoción, gastos de representación, estoy queriendo citar, cualquier servidor público de rango medio o superior que tenga que hacer actividades sustantivas para el objeto de la entidad a la que pertenece, mete los gastos de representación, qué es esto, si vamos a hacer promoción, si vamos a hacer un evento, si vamos a invitar a empresarios, si hay que hacer un evento con estas características, sí, para invitar inversión de ahí sale, por eso si suma usted todas estas partidas le dan 1.4, 1.46 millones de pesos, 1.26 son el proyecto de promoción, sí, el .16 los 160 mil restantes son precisamente para la operación, esa es la lógica, en impuestos y derechos, estos impuestos y derechos no se transfieren al gobierno federal, son los impuestos, lo que se paga ante el gobierno por hacer ciertas cosas, tramitando las placas, inscribir unos documentos, resolver una notificación que tengas por aquí por allá, sí, ahí es donde se tiene que capturar, por qué no estamos no subiendo, lo estamos manteniendo, tengo la impresión en este momento que vamos a tener que pagar impuestos y derechos por agua el año que entra, es una previsión, si no lo utilizamos nos vamos a quedar con el cacho de dinero disponible y no pasa nada más, porque ahí está el dinero en la cuenta, el problema es que tengo la impresión de que unas, hay cierta información que hace pensar, que se va a tener que regularizar sí o sí el año que entra hay que tener disponibilidad presupuestal para hacerlo, déjeme dar el resumen de toda esta bronca, para el 2023 se estiman ingresos por 84 millones de pesos, ingresos corrientes, un incremento de ingresos de



10.59%, los ingresos excedentes en el 2022 fueron de 23.13 millones de pesos, 30% mayor a lo esperado, el otro presupuestado de 76 y recibimos 99 millones de pesos, casi llegamos a los cien, los ingresos excedentes se conforman, ya sabemos esta parte, entonces el presupuesto de egresos se compone legalmente de 2 fuentes, la ley de ingresos corrientes y del fondo de ingresos excedentes, y haciendo un monto de \$107'277,000.00 pesos, 41% de incremento, esto va a ser de una vez se hizo tanto por recuperar ingresos excedentes que este año tenemos este monto, hay que hacer todo para poder tenerlo el año que entra ya con ingresos corrientes, ahorita los ingresos corrientes son 84 millones, tenemos que tenerlo presente, el presupuesto de egresos se compone, el presupuesto privilegia en inversión se destina el 52 millones de pesos para inversión dentro del parque, y se entiende, y se abre la posibilidad para que potencialmente se puedan invertir otros 50 y 52, 53 millones de pesos en la ciudad, en obra pública de beneficio colectivo, y la premisa o la premisa que queremos plantear para el siguiente año son estos 3 ejes para la operación del FOPIN, administración y orden en el parque industrial, rehabilitación y creación de infraestructura, y promoción del parque, y promoción de Nogales, nosotros consideramos que después del primer año por cierto hay buenas cosas que decide el parque, hemos recuperado muchos de rentas, hemos logrado poner orden en varios asuntos, este trabajo no termina hay que seguir la semana que entra, igual que ustedes vamos a seguir trabajando, vamos a seguir intentando resolver parte de estos asuntos, considera el equipo del FOPIN, considera esta administración y las instrucciones del Presidente, las instrucciones del comité técnico se han cumplido después del primer año, nosotros consideramos que hemos logrado avanzar, muchas gracias.

La Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario comenta: Antes de que se salga de esta presentación, en la cuarta gráfica en el número 3, me llama la atención a lo mejor me salgo un poquito de financiero, pero creo que tiene que ver un poco, rehabilitación de la caseta de vigilancia ahí está en la número 3, de vigilancia e inducción de controles de acceso vehicular un millón de pesos, sí me parece muy bien, pero el proyecto cómo lo van a llevar a cabo, ahí van a van a necesitar obviamente personal que estén en las casetas, se van a necesitar a la identificación que consta de un gasto no sé si la fábrica mismas la van a proveer o nosotros, yo sí quiero ir como integrante del ayuntamiento si me van a pedir una identificación, como lo van a manejar, porque creo que sí va implicar un gasto a lo mejor no es el momento ahorita declararlo pero ya que nos presentaran un proyectito.



El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: El proyecto si existe, pero es sencillo, hay ciertas zonas del parque que requiere que haya control de acceso vehicular no todas las zonas del parque, en ese cierta zona del parque donde son 3, 4, 5 clientes, sí, ahí se va a tener un control de acceso vehicular que lo vamos a hacer con el mismo equipo de vigilancia, un secreto es que el equipo de vigilancia ahorita está afuera cuando hace mucho frío, sí, es bueno que el equipo de vigilancia que ya tenemos sea el que nos apoye con esas zonas, pero tenemos que ponernos un sistema, tenemos que poner algún tipo de aguja, algún tipo de mecanismo para controlar el acceso, hay otras zonas que son públicas por su naturaleza, no nos vamos a meter con las zonas públicas.

El Arq. Pedro Villa Martínez, en representación del Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos comenta: Disculpa nada mas una pregunta, ese me parece muy bien la mecánica que dan, y creo que es parte de la finalidad que se creó FOPIN que era el principal objetivo es en el sentido de que se mejorara primero una infraestructura, para que así subieran los precios de los edificios, y posteriormente darle mayor valor y poder darle crecimiento al mismo parque, ahora bien, creo que la mecánica que han estado siguiendo es correcta, pero no sé si todavía si en el 2023 o está considerado que quizás algún edificio ya esté en óptimas condiciones, ya de decir no funciona, o considerar algún otro edificio, algún otro elemento que le pueda dar un crecimiento más al parque.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN responde: En este momento las finanzas del parque aunque saludables, financieramente estables, sí, nos permite a corto plazo, yo no veo previsión en el corto plazo, no lo veo financieramente bien por el costo, pero vamos por pasos.

El Arq. Pedro Villa Martínez, en representación del Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos continua: Si me parece bien, a veces en algunas otras áreas o en algunas otras personas, empresarios más que nada a veces buscan a parte de las entradas, se busca con los empresarios que bueno tienes un parque tenemos, invierte y nosotros también, así como documentos que Mexicali, Tijuana, se pueden dar alguna demanda para este parque entonces se puede hacer ese tipo inversión con otro mecanismo.



El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN manifiesta: Una app sería, por definición sería una app lo que usted esta planteando, yo creo que vale la pena analizarlo, si creo que vale la pena analizarlo, el esquema es interesante también están los fideicomisos por fibras, hay mecanismos para poder hacerlo, para poder financiar, si nosotros vamos con las finanzas del año pasado con la declaración del año pasado a una fibra, o vamos a hacer una app, van a decir, yo no me quiero sumar a un proyecto con una empresa que es así de pequeña y que tiene estos problemas, si no tenemos nosotros que fortalecernos financieramente con reclamaciones estructuralmente, y luego ya podemos llegar en mejores condiciones a buscar esquema de financiamiento, con eso no sé si conteste su pregunta, gracias.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Gracias Carlos, buenas tardes, bueno fue un presupuesto es muy interesante de ver esto de casi 107 millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal, eh entre estos 84 millones no, que van a ser de manera directa y los ingresos excedentes por casi 23 millones de pesos, yo creo que hay veces que hay que ver la historia del parque industrial desde que se empezó a operar de manera particular hasta que, desde la administración pasada se aprobó esa administración directa así se llamaba, eh de este parque pues propiedad de todos los nogalenses, ha habido una inversión muy grande en cuanto al mantenimiento del parque desde el inicio de la administración, el año pasado, este, este año yo creo que ha sido contundente esa inversión en mantener las techumbres, en todos los proyectos que ya mencionaste Carlos, pero yo creo que, estoy muy satisfecho con la presentación del presupuesto de egresos para, que estás proponiendo Carlos, pero también decirles al comité técnico que este parque y a las y los Nogalenses, decir que este parque estaban en pésimas condiciones antes de iniciar esta administración municipal, había gente que ocupaba naves como lo comentaste y que no pagaban rentas, ya había un seguimiento en esos términos de poder recuperar esas rentas, de generar estos nuevos contratos de arrendamiento, pero los que tenemos algunos ayeres, y algunos debates dentro del comité técnico en administraciones pasadas, yo creo que es necesario que en el momento que se agregue un orden del día por parte del comité técnico, preguntar también todo el tema de entrega recepción que se hizo en esta administración, para efecto de ver todas aquellas irregularidades que posiblemente se encontraron, porque esto es una afrenta también a la, a la ciudadanía en el sentido de lo que no se hizo antes, y lo de antes no es un borrón y cuenta nueva como,



se dice, y los que hemos estado inmiscuidos en este tema creo que por lo menos hablo de mí, y no sé maestra si me permite también hablar de usted que nosotros estuvimos atentos al tema del parque industrial haciendo observaciones, entonces nosotros por lo menos o hablo de mí como integrantes del comité técnico, si voy a hacer muy enfático en el tema de lo que se hizo antes, lo que se está haciendo dentro de esta administración es contundente en lo que estamos avanzando en la modernización, en la infraestructura, en los proyectos que se están generando, en los ingresos excedentes que se tienen, en este fondo que se está creando basado en la nueva, bueno no, no la nueva en la normatividad que usted tiene la ley de disciplina financiera, y otras leyes en la materia, que es necesario por lo menos es una afrenta para la ciudad que lo que se hizo antes, y lo que estamos haciendo ahora porque antes también se recabaron millones de pesos, o por no decirlo millones de dólares, en este sentido el Presidente municipal ojala que en la próxima sesión del comité técnico, tengamos avances en el tema de nuestra entrega recepción, por lo menos del fideicomiso operador del parque industrial, yo le dije una vez, y lo dije en los medios, que hay un antes, y un después, ese después lo estamos viendo de manera muy positiva y también se refleja hacia la comunidad, pero el antes no se les olvida a los nogalenses, y en estos términos nosotros vamos a hacer muy incisivos en que se deslinden las responsabilidades de lo que sucedió antes, porque si se hubieran hecho las cosas bien, no estuviéramos invirtiendo tanto dinero en nuestro parque industrial, y tuviéramos un parque pues a lo mejor más sólido, y los recursos que recibimos pues se vieran reflejados todavía más para la ciudad, en este en estos términos ese un tema, una pregunta Carlos, escuche que no hay comisario público todavía, ojalá que pronto pueda haber un comisario público que se nos proponga un comisario público al fideicomiso operador del parque industrial, y también hacerles un llamado en este caso y lo hago a título personal porque lo he vivido, porque tenemos otra paramunicipal dentro de la estructura de nuestro gobierno municipal que OOMAPAS Presidente, es OOMAPAS y OOMAPAS le prestamos en diciembre pasado, creo que diciembre más de \$9'900,000.00 pesos y era un tema que también pues iba a ser retornable al comité técnico, y también se han hecho préstamos en otras administraciones, es dinero del parque, es dinero que nosotros también requerimos, porque el fideicomiso del parque industrial ya está operando y funcionando a lo que yo estoy visualizando con toda esta información, ya de manera eficiente, y eficaz, y otras paramunicipales pues viven y nos piden dinero y todavía no estamos viendo ni que operen eficientemente, y mucho menos que nos regresen el



dinero, ese es un tema también Presidente, que también lo vamos a exigir en la mesa del FOPIN, que reporte esa paramunicipal también lo que se ha hecho con el dinero también del parque industrial, derivado de una buena administración que ya se está celebrando, que se está llevando, perdón, en esta administración municipal, así deberían de operar, este es el ejemplo palpable de esta paramunicipal de cuando está trabajando, y así deberían de trabajar las demás paramunicipales, es un mensaje para todos ellos y que se pongan las pilas dirían los chamacos, porque también el cuerpo colegiado vamos a estar revisando de manera meticulosa a todos y cada una de ellas, y a las que no funcione yo creo que hay consensos también dentro del cuerpo de regidores para que si esos esquemas no sirven, pues yo creo que se van a tomar las decisiones en este sentido, bueno, yo creo que ya me había ido por otro viaje, pero era necesario porque son temas del FOPIN y son temas de recursos que se tienen, te felicito Carlos por esa presentación, y felicito a todo el staff que está haciendo, un staff muy joven, muy profesional cuando hemos ido ahí al parque industrial pues nos atienden de manera muy respetuosa no brindan esta información, y de verdad durante los, y lo voy a decir, 7 años he estado en el comité técnico, casi 8 para este año, y estoy viendo exactamente he echado raíces, y eso es lo bueno de las continuidades en algunos casos no, porque se conoce bien la operatividad y del funcionamiento de las cosas, y hay una razón, y hay una justificación de las cosas por qué lo hablamos, porque lo hemos vivido, entonces felicidades a todos Carlos eh, es un gran presupuesto, es un gran proyecto el presupuesto.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Bueno, a mí hay un tema que me preocupa, nada más, primero hacer un comentario, es mi opinión que esta reunión debimos tenerla antes de que se aprobaran la ley de ingresos del ayuntamiento, porque el ayuntamiento considera ingresos por parte del FOPIN por 35 millones de pesos que está previsto, pero me pareció importante porque en este ejercicio fiscal que estamos viviendo, el ayuntamiento ahorita que venga la directora de egresos que si estoy equivocado que por favor me corrija, me haga el favor, de una vez el favor, el ayuntamiento tenía estimado a recibir según el ayuntamiento y el calendario de ingresos 39 millones de pesos, según el calendario ingresos del ayuntamiento, entonces en ese sentido tuvimos nosotros una reunión aproximadamente en marzo, en la que, la dirección técnica nos pidió que no se hicieran transferencias al ayuntamiento por lo menos los primeros 6 meses, con el objetivo de poder tener esos fondos para la rehabilitación de los techos y demás actividades de mantenimiento



urgentes para el parque, pero al corte del tercer trimestre ya para el 30 de septiembre las transferencias que el FOPIN destinó para el ayuntamiento no se habían realizado, entonces ahorita tenemos en las cuentas del FOPIN ese ingreso que no se envió al ayuntamiento, pero se autorizó el envío en el presupuesto de egresos, fue así el presupuesto de egresos que se autorizó, en la partida 4000, que es las transferencias, entonces digo el ayuntamiento dentro de su universo de presupuesto considera esos 30 y tantos millones que se tienen que transferir, en ese sentido, es mi consideración FOPIN no puede disponer de ese dinero en el siguiente año, si no lo tiene que transferir al ayuntamiento para que el subejercicio el ayuntamiento lo destina a los a los fines que establezca la ley de gobierno y la ley disciplina financiera con los excedentes, entonces en ese sentido quisiera hacer el comentario, porque el presupuesto de egresos ya lo aprobó, entonces aquí me parece muy interesante considero que estamos cometiendo el mismo error, porque en el esquema que estamos manejando el comité técnico no puede decidir, o no tenemos fondos para decidir cómo invertir en ciertos proyectos u obra pública, porque nosotros no tenemos presupuestado una partida, sí lo que tenemos es presupuestado dinero que va al ayuntamiento en la partida 4000, si nosotros quisiéramos decidir sobre hacer obra pública como pavimentar una calle, construir un nuevo espacio deportivo, tendríamos que tenerla presupuestada en la 6000, porque es gasto para obra pública, pero el de la 4000, es para el ayuntamiento, a lo que voy es que el ayuntamiento está esperando esos 30 y algo millones de pesos, porque así está, así está aprobado por el ayuntamiento que es la máxima autoridad en el en el municipio, entonces esos 30 y tantos millones no se pueden ir al fondo que menciona, o no se pueden considerar se tienen que transferir antes de que termine el año al ayuntamiento, para que sea el ayuntamiento quien disponga de ese dinero porque así está el presupuesto, para que dispongan obra pública sí, pero que lo haga el ayuntamiento, eso es para este ejercicio fiscal, no sé si me si me explico o estoy enredando, y para el siguiente ejercicio fiscal estamos haciendo lo mismo, estamos destinando 35 millones de pesos para el ayuntamiento, que el ayuntamiento espera recibir en sus cuentas, porque así lo quiere en su calendario de ingresos y del universo de los 1200 millones de pesos que tiene el ayuntamiento para gastar, está el dinero del FOPIN, en ese sentido el siguiente año tendríamos que hacer lo mismo, por lo que nosotros no estaremos en condiciones de determinar obra pública o proyectos productivos que se puedan financiar, porque no tenemos partida presupuestal para eso, lo que nosotros tenemos es 35 millones en la partida 4000, y no en las 6000 que es para inversión pública,



entonces se tendrían que hacer modificaciones presupuestales a para efectos de poder invertir en cosas como la barda, los espacios deportivos, entonces en ese sentido eso es lo que le preocupa, la manera en la que se considera que está distribuido el dinero, y la idea que tenemos de cómo lo podemos ejercer, nosotros aquí en lo que probamos el año pasado, y lo que vamos a aprobar este año y las condiciones en las que se presenta, es transferirle al ayuntamiento ese dinero, porque el ayuntamiento lo espera, y así lo aprobó ya el pleno, en la sesión del 31 de noviembre, así lo aprobó el pleno en su partida 4000, yo voy a recibir, no es en la 8000 creo, permítame, es en la partida 9000, el ayuntamiento en la 9000 espera esos 35 millones, a lo que voy es que, de aprobarse en las condiciones en las que está presentado, nosotros no lo vamos a poder manipular en el ejercicio, a menos que hagamos una modificación presupuestal, pero esa modificación presupuestal no somos libres de hacerlo como comité técnico, porque el ayuntamiento ya aprobó su ley de ingresos, y espera recibir 35 millones, entonces nosotros aunque seamos el órgano que tome decisiones en el FOPIN, el ayuntamiento ya autorizó esa recepción de dinero, y estamos obligados como fideicomiso a entregárselo, igual que los 30 y tantos que quedan de este año, entonces en ese sentido es el comentario, gracias.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN manifiesta: Muy rapidito, usted sabe regidor que yo le tengo mucho aprecio, usted lo sabe, y además yo creo que es recíproco también lo siento de su parte, creo que está enredando leyes, está enredando términos regidor si, cuando hablamos de ingresos excedentes son los ingresos que se reciben por encima de los ingresos hay que pensarlo recibir, cuando hablamos de remanentes presupuestales, es lo que nos queda como sub ejercicio de las cuentas, son 2 momentos presupuestales diferentes, primer consideración, segunda consideración, yo en mi posición del director técnico para poder hacer transferencias al ayuntamiento, yo necesito porque así viene precisamente nuestro reglamento y así viene en el convenio modificadorio, y así vienen en la forma en la que le hacen las instrucciones de pago, yo necesito que el comité técnico me diga en qué obra se va a hacer, para yo transferirla, es como viene en el convenio modificadorio, como viene en el contrato, porque nuestra aclaración, porque el comité técnico si es la máxima autoridad dentro del fideicomiso, casualmente el comité técnico está formado por funcionarios públicos, sí, pero el fideicomiso es un contrato que forma parte de un privado, un privado que se llama institución bancaria, no vamos a decir el nombre aquí, entonces para poder hacer esa



instrucción, yo refiero a que el comité técnico me instruya mandar ese dinero, ahora si no me instruye mandar ese dinero, quiere decir que ese dinero es lo que estamos utilizando en dinero excedentes, no, quiere decir que ese dinero está guardado en la cuenta de banco, ese dinero está ahí guardado, y se suma al patrimonio del fideicomiso, porque son, voy a redondear montos eh, 10 que había cuando entramos, en total más 25 que quedan de remanentes de ejercicios 35, más otros 35 que van a entrar más los remanentes, al cierre del año estamos hablando de 70 millones de pesos del patrimonio del parque, que la única autoridad, las únicas personas que pueden decir que hacer con ese dinero, son ustedes nótese, este dinero está por encima del presupuesto de egresos, y el presupuesto de egresos es otra cosa, entonces nada más ahí hay términos de ingresos, egresos, con respecto a lo que dice de las cuentas, yo tengo que ser muy cuidadoso, sobre todo porque yo trabajo para ustedes comité, ustedes me nombraron, sí, yo voy a hacer lo que se permite hacer solamente, eh, es que, hace un énfasis ahí de que el director no debe tomar esa decisión, no, no yo no le estoy tomando, el dinero está ahí guardado, cuando ustedes lo instruyan para transferir ese dinero para que se haga, se hará con respecto a las cuentas de tesorería 35 millones de pesos que tenían o no tenían consideradas, y que yo tengo que transferir sí o sí, yo para transferir necesito que ustedes me digan a qué transferimos, si no ese dinero se queda en el patrimonio, permítame hacerle el siguiente comentario, eh, el dinero que sale del FOPIN tiene que salir etiquetado, si el dinero que sale del FOPIN no sale etiquetado, caemos en posible discrecionalidad, y estoy hablando de esta administración, si no se etiqueta el dinero que sale del FOPIN, se va a utilizar para comprar carros, para comprar pa, pa, pa, todo lo que sabemos lo que sucedido, es deseable que se etiquete el dinero, el dinero está perdido no, no se ha perdido ahí está, el dinero nada más necesitamos que ustedes nos digan en que lo mandamos, y con respecto a las cuentas de tesorería, eh excede ampliamente mis responsabilidades y facultades hacerlo documentado al respecto, en lo que respecta, y a lo que nos toca el comité técnico dice en que lo gastamos, es deseable que este etiquetado ese dinero, gracias.

La C. Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán, en su representación de la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, manifiesta: Gracias, con respecto al capítulo 9000 en ingresos es exclusivamente para otras ayudas, o unas transferencias, estimaciones, subsidios en ingresos, en el caso de egresos es la deuda pública son totalmente independientes, cabe aclarar y resaltar, que cuando se presupuestan digamos como ingresos



posibles transferencias del FOPIN, estas deben de ser con sustento en un proyecto en infraestructura exclusivamente, entonces si bien se presupuestó dado el comportamiento de años anteriores, se requiere de la aprobación del comité en un primer momento, sustentada en un programa, o un proyecto ejecutivo, que diga hacia dónde se va a destinar esa cantidad, como bien lo mencionaba el director, no es una transferencia arbitraria, no es, a bueno estamos esperando para gastarlo no, sino que debe tener y cumplir con cierta reglamentación, entonces esa es una de las razones por las cuales no sé, no se realizaron esas transferencias, se tiene que cumplir primero con la normativa, antes de recibir ese dinero, nada más.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expone: Bueno, creo que estuvo medio interesante los cuatro miles, seis miles, nueve miles, y bien mi comentario va en el siguiente sentido, primero que nada es muy interesante poner en retrospectiva, poder observar la transformación que ha tenido el parque industrial en los últimos 2 años, de verdad que es de reconocer el trabajo que se ha venido haciendo por parte del equipo que labora en las instalaciones del parque industrial, creo que han hecho lo necesario para poder recuperar pasivos que se veían irrecuperables, había empresas que no pagan, y que no les importaba porque no había ninguna situación que los obliga a pagar, creo que este año se lograron remontar muchos de estos importes y hoy suman a los ingresos excedentes que tiene el parque, llegar hoy a tener un presupuesto para disponer de 107 millones jamás la había vivido el parque de los 50 años, y además poder invertir una cantidad tan interesante en renovarse el parque, yo creo que eso nos va a llevar a que pasará mañana que es Navidad, todos los nogalenses podamos dormir tranquilos en casa, sabiendo que tenemos una parte en el presente, pero también con mucho futuro, hablar de estos 107 millones y poder tener 52 millones de pesos aproximadamente el año que entra para invertir, cuando lo más aspirábamos era tener 2.5 millones de pesos por mes, apenas nos alcanzaban a veces para gastarlo como antes se gastaba el recurso, de manera muy discreta en cosas que a veces no eran relevantes, y hoy esta administración puede dar a conocer específicamente en que se invierte cada centavo y cómo se ha invertido de forma tan responsable, tenemos en el caso de del préstamo que se le hizo a OOMAPAS, o la aportación como le quieran llamar, se ha traducido definitivamente en una obra muy importante y estratégica para la ciudad, hoy tenemos nuestros equipos de rebombeo trabajando 5 bombas, recordemos que cuando recibimos la administración en ese espacio



solamente trabajaba una bomba y de manera muy irregular, hoy tenemos las 5 bombas trabajando, ahí está el dinero del FOPIN, si nos preguntan dónde más está el dinero del FOPIN, también se invirtió en ese gran muro que se estuvo que hacer en la preparatoria municipal para poder asegurar que los alumnos de la preparatoria estén en una condición segura dentro de las instalaciones, también se logró un espacio en la unidad deportiva para que los practicantes de box y otras disciplinas tengan un espacio digno de trabajar, nosotros sí tenemos cara como comité técnico para decir específicamente dónde está cada centavo del FOPIN, y en el personal quiero decirles que me siento sumamente orgulloso de poder hacerlo, porque cuando sales a la calle y te preguntan los ciudadanos que es lo que se ha hecho, podemos decirlo de manera muy puntual, un tema que también es importante que no podemos echar a la borda, es el tema de la regularización fiscal que se tiene por parte del parque industrial, recordemos que recibimos un parque con una condición de pasivo muy importante y se pagaron más de 13 millones de pesos que pudieran sumarse a este beneficio para la ciudad, pero que se tuvieron que invertir él resolver los problemas fiscales que tenía el parque por la razón de que irresponsablemente no se hicieron las cosas como se debían de hacer, desde el momento mismo en que se recibió el parque, hoy tenemos finanzas sanas, pero tenemos situación fiscal sana, y estamos cumpliendo cabalmente con las responsabilidades fiscales que se tienen, hoy además de ser regulares en el tema fiscal, somos responsables en el tema administrativo, y que poder decir de las techumbres que se están invirtiendo, tenemos hoy el 15% del parque industrial con techos nuevos y este año alcanzaremos del 20 al 25% esa renovación, y lograr en 2 años renovar el 25% de las naves del parque no es una situación menor, es muy importante en lo que se está presentando en este proyecto, y sobre todo poder también suplir aquellas columnas que suplir para darle seguridad a los más de 5000 trabajadores que laboran dentro del parque industrial, hoy podemos decir que los ingresos del parque le permiten a la ciudad, tener un incremento del 40% de cada 10 pesos que se recibían, hoy recibimos 14 pesos para invertirlo en la ciudad, simple y sencillamente contra lo que se venía haciendo el año anterior, y algo muy importante y es con lo que cierro mi comentario, señor Presidente, le felicito por la responsabilidad con la que está proponiendo cada centavo de inversión que se lleva a cabo de este fideicomiso, yo estoy seguro que los nogalenses, todos los que somos nogalenses, nacidos o adoptados en la ciudad, nos vamos a sentir muy contentos muy orgullosos, pero sobre todo y muy seguros, de la forma como usted lo está haciendo, porque lo ha hecho de una manera muy



responsable, está invirtiendo en temas que son de solución para los nogalenses y eso es lo que esperamos de nuestro Presidente Municipal, y del Presidente de este comité técnico, felicidades, felicidades a todo el comité, felicidades director técnico, de verdad que has estado a la altura de las necesidades que tiene este fideicomiso y sé que tienes a tu equipo de trabajo, también los felicito muchachos porque cada día estamos con ustedes que pedimos información, son muy profesionales han actuado así y les pedimos por favor sigan actuando de la misma forma, porque eso es lo que espera la ciudad de nogales, de todos y cada uno de ustedes, y nosotros como comité técnico eso es lo que esperan los ciudadanos de todos y cada uno de nosotros, gracias, y buena tarde.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, gracias regidor Hipólito, y ya al haber ampliado, conocido los detalles del primer tema del punto número cuatro del orden del día, lo voy a someter a votación de este comité, y una vez concluida la exposición quienes estén de acuerdo en aprobar este punto número uno en los precisos términos expuestos y descritos, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad el Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales por un monto de 84 millones 137 mil 923 pesos y el Presupuesto de Egresos 2023 que asciende a 107 millones 279 mil 889 pesos con 84 centavos, que se conformará por 84 millones 137 mil 923 pesos correspondientes al Presupuesto de Ingresos 2023 y por el Fondo de Ingresos Excedentes 2022 por un monto de 23 millones 139 mil 966 pesos con 84 centavos, dicho Fondo será ejercido a través del capítulo 6000, en términos de lo establecido en el último párrafo del Artículo 1º, el Artículo 8º y el inciso a) de la fracción segunda del Artículo 14º de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el artículo 144 BIS B de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y la fracción XI del Artículo 3º de la Ley de Deuda Pública del Estado de Sonora.- Notifíquese y Cúmplase.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien continuando con el número cuatro del orden del día, del punto dos: Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual 2023 del FOPIN, adelante.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN informa: El programa operativo es lo que hemos venido platicando la última, toda esta reunión solamente le ponemos indicadores, por ejemplo decimos, de los techos, es decir cuatro techos, decimos vamos a cambiar 16,000 m² de techos, decimos vamos a introducir cuatro actividades más en suministros, vamos a aumentar la categoría local en punto cero 1% de la categoría global de suministros, vamos a cumplir el 100% de las auditorias, en general el programa operativo anual es todo lo que hemos venido conversando, salvo que alguien que lo tenga en su poder tenga alguno comentario al respecto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, gracias, quienes aprueben el programa operativo anual, en sus precisos términos presentados, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad. - Expresando el Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Programa Operativo Anual 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN).- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Punto número tres, referente al punto tres: Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales la aprobación, en su caso, del dictamen de fallo propuesto en sus mismos términos e instruir a la Dirección Técnica del Fideicomiso la elaboración y firma del contrato con cargo al patrimonio del Fideicomiso de la licitación pública número LPO-



826043954-005-2022 por 3 millones 549 mil 887 pesos y 22 centavos más el impuesto al valor agregado, adelante.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN informa: En este punto nos ayudó el ingeniero Medina precisamente para realizar el dictamen le cedemos la voz.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Buenas tardes a todos, como recordarán en las pasadas cuatro licitaciones que se llevaron a cabo de las reparación de techumbres, una de las licitaciones fue desechada, las otras 3 licitaciones ya están trabajando, y el siguiente paso era proceder otra vez a una licitación, se llevó a cabo la licitación número LP cero LP 826043955001, 2022, se hizo la convocatoria, oiga el 01/12/2022, se licitó la obra el 08/12/2022, a las 10:00 recordarles que esta es una licitación pública, se llevó a cabo la junta de aclaraciones el 09/12/2022 a las 10:00, se hizo el acto de presentación y apertura de proposiciones el 16/12/2022, se hizo una revisión detallada de la documentación legal y experiencia laboral, se presentaron dos propuestas, se presentaron dos de dos compañías, y las dos se aceptaron porque todas cumplieron con el requisito de presentación, al realizar una revisión detallada de acuerdo a la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para el estado de Sonora, se observó que solo una propuesta cumplió como solvente legal técnica y económicamente, qué significa esto?, que después de una revisión detallada nosotros observamos que una de las dos propuestas no cumplía con algunos documentos, ya sea legal, y también con la experiencia laboral, al ser esto una licitación pública que está en proceso, la documentación es interna, coméntales también que la diferencia entre las dos propuestas recibidas en los montos es de alrededor de 1.17%, es decir, que las dos propuestas recibidas con mis cercanos en el costo, pero sí al hacer la revisión detallada pues observamos algunos detalles en una de las dos propuestas, viendo nosotros que la que fue sorprendente fue la de 3'549,887.22, si alguien tiene alguna duda, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Bueno, sin mencionar nombres, bueno quién ganó esta licitación.

El Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico del FOPIN interviene: No, no, hasta que esté aprobada por ustedes.



El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Bueno, una de las preguntas era si el ganador de esta licitación era de aquí del Municipio de Nogales, si tenía amplia la capacidad no o sea presumo, no o sea no, no sé, creo que analizaron todos y cada uno de esos temas, pero siempre me ha interesado si son proveedores quiero decir de Nogales, o son de otra, de otra parte del Estado, o del país, también la trayectoria de este que ganó, que ganó este la experiencia que tiene, y por supuesto yo creo que nos interesa mucho la garantía de del trabajo, no, no sé si me puedes contestar esas esas preguntas.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Sí claro que sí regidor que me gustó, el licitante si el local, aunque es una licitación pública que se lleva a cabo se hace la publicación en internet, nomás participaron dos empresas, las dos empresas son locales, y una de ellas fue la que resultó ganadora, y sí definitivamente que revisamos todo, lo principal es la experiencia laboral, que haya ejecutado obras similares, definitivamente que nos fijamos en lo económico, en la cuestión legal, pero lo más importante aquí es que haya ejecutado a obras similares, y de la garantía cada una de las propuestas presenta sus fianzas, su fianza de garantía, al inicio es una fianza de anticipo, la fianza de cumplimiento, y la fianza de vicios ocultos, es decir, son tres piezas, que en su momento vienen también especificadas en el contrato, cuando ya si ustedes deciden que ese sea el ganador de esta licitación, se les solicita como uno de los requisitos.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Las personas o licitantes veo mucho que los domicilios fiscales que ellos tienen, son para aquel lado no, en colonias muy cercanas no, eso es lo que he visto en algunas, de los licitantes cuando señalan su domicilio, estaba observando el de esta persona, de este licitante, el domicilio que señalo en el documento que nos compartiste, donde licita, nomás lo hice de comentario.

El C. Licenciado Alejandro Villaseñor Othón, invitado, en representación de la Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, comenta: Bueno, aquí no hubo ganador, hubo dos integrantes, dos personas que solicitaron, una no cumplió con los requerimientos entonces por default, en el caso no podrá que se vuelva a licitar para si hay alguien más, o manejan tiempos en cuanto a la licitación, porque obviamente se le dio a la entidad que ganó por default, no tanto porque haya ganado, no?.



El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: En la vez anterior, en la licitación anterior hubo dos propuestas y ninguna de las dos cumplió, por eso fue que se desechó, si ese hubiera sido el caso en esta ocasión, también la hubiéramos desechado, pero como una, uno de los dos licitantes cumple con los requisitos de la base, por eso es factible.

El C. Licenciado Alejandro Villaseñor Othón, invitado, en representación de la Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, continua: Bueno, y si esperan por ejemplo que sí haya más personas que sí puedan cumplir, estarías incurriendo si no le das por default al que si cumplió si vuelves a licitar, ¿para tener dos o tres opciones más?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Definitivamente por eso se manejan en la convocatoria se manejan los tiempos, porque cada uno de los períodos tiene su tiempo, en la convocatoria y en la bases viene la fecha del acta de presentación y apertura de proposiciones, en este caso fue el 16 de diciembre a las 10:00, a ellos se les comunica en las bases que a las puras 10 horas se va a cerrar la puerta y ya no se acepta alguna licitación, todo es por tiempo.

El C. Licenciado Alejandro Villaseñor Othón, invitado, en representación de la Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, continua: Si es normal que cuando lo más uno cumple con los requisitos, ¿aunque hayan sido diez licitantes se da por default al que si cumple los requisitos?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Si, el que cumple los requisitos, si cumple con toda la cuestión técnica legal y económica, es nuestra obligación y responsabilidad asignarlo.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Bien, yo si quisiera comentar nada más para aclarar respecto a este, no soy abogado, ni pretendo imitar a ninguno de ellos, pero la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios señala específicamente el su articulado, cuál es el procedimiento que debe seguirse en los procesos de licitación y de adjudicación, y en este caso permite el hecho de que se participe y no limita a un participante que haya cumplido plenamente de tener que participar en



un siguiente procedimiento, por el hecho de que los demás participantes no hayan cumplido cabalmente que no tengan la solvencia económica o técnica para poder recibir el beneficio de adjudicación de una licitación, creo que en este caso, como que se hizo fue cumplir cabalmente con lo que establece la ley es como está establecido, y bajo estos bajo estos principios, obviamente pues como lo llevó a cabo la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas, hizo el análisis correspondiente cumplió o no cumplió pues bien quedó uno de ellos que sí cumple, y es el que se tiene por obligación legal que adjudicarse la obra si está dentro de los parámetros correctos, ese es comentario gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico comenta: Voy a hacer un comentario nada más, acuérdense que en la reunión anterior se aprobó que fuera el procedimiento que marca la secretaría de obra pública, no quiere decir que ya está adjudicado, este comité es el que tomará al final de cuenta la decisión, pero también este comité tomó la decisión, que fuera este procedimiento para que fuera lo más transparente posible, el hecho de que ahorita el compañero Jorge Medina diga que es el que ganó, es el que ganó el procedimiento que se da el fallo, aún no está determinado que los vaya a hacer, pero como fue el que más se apegó a este procedimiento porque el FOPIN no lo tiene todavía establecido, pues el que recomienda que sea, al final de cuenta lo que se va a someter a votación ahorita es eso, el fallo del procedimiento que se dio, para que se dé finalmente un ganar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, muy bien pues es su permiso lo voy a someter a votación, si están de acuerdo en aprobar el dictamen de fallo en los términos presentados, favor de emitir sus votos matando humanos en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.- Expresando el Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen de fallo propuesto en sus mismos términos e instruir a la Dirección Técnica del Fideicomiso la elaboración y firma del contrato con cargo al patrimonio del Fideicomiso de la licitación pública número LPO-826043954-005-2022



por 3 millones 549 mil 887 pesos y 22 centavos más el impuesto al valor agregado.- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Punto número cuatro, del cuatro del orden del día, Someter a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales para la aprobación, en su caso, destinar 2 millones 999 mil 970 pesos y 13 centavos con cargo al capítulo 4000 del Presupuesto de Egresos 2022 del FOPIN para la obra de “REPAVIMENTACIÓN DE CRUCERO ENTRE PROLONGACIÓN OBREGÓN Y COLINAS DEL YAQUI”, aquí si gustan dar más detalle.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología explica: Si, aquí tenemos una presentación, aquí nosotros estamos trabajando en un proyecto de semaforización en esa área, cuando nosotros hicimos este presupuesto, está área o este crucero, no lo contemplamos porque se encontraba en un estado transitable, por eso fue que nosotros en el presupuesto de esta semaforización de esta rehabilitación, sólo consideramos el crucero vía Sonora, y el crucero del bulevar Colosio, aquí nosotros lo que estamos pidiendo les estamos pidiendo el apoyo para esta este crucero que si me lo permite este crucero aquí podemos observar unas fotografías del estado actual, adelante podemos ver que es un paso de vehículos de carga pesada y es un crucero que se encuentra bastante dañado, esto también fue debido a las lluvias que en su momento también hicieron bastante daño, aquí la vamos a preocupar este crucero nosotros pretendemos rehabilitarlo con concreto hidráulico 200 kg y con una resistencia rápida tres días qué significa esto que como es un una vía primaria, sí necesitamos que el concreto tenga un fraguado rápido, porque es una de las vías principales de aquí de Nogales, este presupuesto incluye las demoliciones, excavaciones, en tratamiento de terreno natural, la humectación, carretero del material producto de la excavación, también incluye las compactaciones por medios mecánicos, elaboración de juntas de construcción, y la construcción de cruce peatonal, nosotros aquí estamos sugiriendo los conceptos de norma, es decir, que se coloca un concreto del espesor que debe ser de acuerdo al tránsito vehicular que hay en esa área, sí, si nos permiten tenemos un pequeño vídeo ahí, yo creo que todos hemos pasado por esta área precisamente este video fue tomado el día de hoy, en donde nos tocó constatar personalmente que sí está bastante dañado, y esto pues sí consideramos que es necesario sustituir ese asfalto por concreto hidráulico, porque así



podemos lograr y completar en esa área del objetivo que seguimos, queriendo de la movilidad y el bienestar de los de esos cruceros, tal y como ya se logró en los cruceros que les mencionaba en villa Sonora, y el cruceo bulevar Colosio, esa es la solicitud que le estamos haciendo, de parte de obras públicas.

El Arq. Pedro Villa Martínez, en representación del Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, comenta: Si efectivamente considero que se requiere este cambio de pavimentación, ante todo porque es una área de aceleraciones y aceleración de tráfico pesado, a eso va mi pregunta, que tanta es el área que se está considerando, porque en el anterior es un pequeño tramo, y en los otros cruces en este como veo que es la parte más crítica, entonces no aparece pues ese concepto.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Sí arquitecto muchas gracias, aquí estamos considerando se está considerando un área aproximada de 1160 m², que es el área, entre la construcción del paso peatonal, y el cruceo completamente, todo con concreto hidráulico.

El Arq. Pedro Villa Martínez, en representación del Arq. José Luis Armenta Gastelum, Presidente del Colegio de Arquitectos, continua: Muy bien archi, digo Inge, otra pregunta, y creo que es un poquito, bueno, dentro de la actividad que estuvieron desarrollando en los otros cruces mis felicitaciones, pero aparte de ello, vi una incomodidad por parte de la comunidad, y eso es con respecto a una supervisión o una un apoyo de tráfico, de tránsito perdón, entonces no sé si estás considerando también este análisis?.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Sí, así es definitivamente al igual que los otros dos cruceros nosotros vamos a estar trabajando muy en equipo con el departamento de tránsito, y también aprovechar para si el comité aprueba estos trabajos, pedirle de favor a los ciudadanos pues que manejen con mucha precaución en esta área, el tiempo de ejecución es un aproximado de cuatro semanas, y también mencionar que nunca se va a cerrar el tránsito vehicular, siempre va a haber, definitivamente cualquier obra y más de esta área que es mucho tránsito produce congestionamiento, produce



molestias, pero sí, yo creo que ya vimos los resultados en los otros dos cruceros.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Entendemos Ingeniero que se ocupa primero, como decían primero de enero, primero el dinero, pero sería primero del primero de enero, o sería en este lapso de tiempo si es aprobado por el comité técnico?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: En cuanto nos lo aprueben y tengamos los recursos, nosotros empezamos a trabajar, ojala pudiéramos arrochelar ahorita que no hay mucho tránsito vehicular en esa área, que no hay escuela, pero nosotros estamos listos para iniciar trabajos.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz pregunta: ¿Tenemos ya quien vaya a ejecutar la obra?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Si, así es, la constructora que nos apoyó en los otros dos cruceros, es la constructora que nos apoyaría en este caso, porque ya trae todo ese proyecto integran en esa área, semaforización y la sincronización.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Yo si quisiera nada más señor Presidente, si me permite comentar, esta obra es muy importante y muy estratégica para toda la zona industrial para la ciudad, creo que algo que nos quedaría pendiente para el año que entra es mejorar el acceso de la ciudad, que es un tema también muy importante, creo que el Presidente trae ya algunos proyectos ahí en ese sentido, pero más allá de ello es importante ese crucero, nos permite la accesibilidad para colinas del yaqui, para san miguel, para san Carlos, para las haciendas, para todo ese sector de habitantes que pueden transitar por ahí para acceder a sus colonias, y que la verdad es un caos ahorita el tráfico, porque es una cartera de huevo prácticamente brincar todos esos baches que están de manera simultánea para dar la vuelta, si pierde muchísimo tiempo, no se aprovechan los cambios de las luces de los semáforos, porque no se agiliza el tráfico vehicular, creo que esto va a permitir duplicar o triplicar la



rapidez con lo que los vehículos pueden desfogar la avenida y más con los cambios que se vienen con el cambio de semaforización que nos va a permitir también agilizar mucho el tráfico, que es un caos todas las tardes en toda la zona industrial del parque industrial de nuevo Nogales hasta el economax, es un caos verdaderamente traficar de las 3, 4, 5 de la tarde se vuelve caótico poder estar ahí, creo que es una obra estratégica para la ciudad, y yo si los invito respetuosamente a que apoyemos que se lleve a cabo, ese es mi comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Gracias, yo nada más tengo una duda, no le entiendo al tema de la construcción pero a fin de que quede en acta y que la ciudadanía pueda comprender la magnitud de la obra, porque pueden pensar que es un cruce, por lo del costo, nos pudiera explicar en qué consiste el trabajo que se hace, las características técnicas, gracias.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Claro que sí regidor con mucho gusto, el presupuesto está compuesto de 14 conceptos pero voy a optimizar y lo voy a comentar los más, todos son importantes pero los de mayor costo, lo primero que se hace ahí, es planear, que esa planeación ya estamos listos por si ustedes nos lo aprueban, lo primero que se hace tenemos el recurso nos aseguramos que tengamos los insumos a la mano, que tengamos la maquinaria, el equipo esos ya los tenemos listos, después es el señalamiento, después nosotros empezamos con la demolición, ya que tengamos planeado la circulación y que avisemos a los ciudadanos cuales serían las calles adyacentes por las cuales pueden circular, tal como lo hicimos en el cruce de vía sonora en su momento, se les avisaría a los ciudadanos con tiempo, después de la demolición viene el tratamiento porque no sabemos que nos encontramos abajo, nosotros ya estamos listos con reuniones de Telmex, estamos en comunicación con Telmex, estamos con gas natural, estamos con la comisión porque es una avenida que tiene mucho tiempo que no se le hace ese tipo de trabajo, y a veces pues nos encontramos otro tipo de situaciones, pero sí, ya al igual que en los otros cruces ya estamos listos para las reuniones pertinentes, y trabajar en equipo con esas instituciones no, para lo que se encuentre, pues de que ya nosotros retiramos ese asfalto es probable que nos



encontremos concreto abajo, tal como nos encontramos en el cruce de villa sonora, que fue un concreto de alrededor de 15 cm que estaba no se de cuánto tiempo no, cuando ya se retire ese material, y que se hagan las pruebas pertinentes del terreno y ya con el estudio de proctoring y que nos den la prueba, el porcentaje que nos tiene que dar, nosotros procedemos a la colocación del asfalto, nos gustaría que fuera libre para poderlo colocar como decimos de un solo jalón, pero si necesitamos hacerlo en partes, y comentarles que el concreto que se está utilizando no es un concreto normal, que normalmente en cualquier parte se usa el 200, este es un concreto 250 RR a 3 días, que significa eso, que en 3 días, ya podemos permitir la circulación, el componente del mismo concreto hace que sea definitivamente un poco más alto en el costo, y el espesor que estamos aplicando el espesor que tiene que llevar de acuerdo a la circulación de los vehículos que pasan en esa área y a la cantidad también.

El C. Licenciado Alejandro Villaseñor Othón, invitado, en representación de la Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, pregunta: ¿Que espesor van a manejar?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: de 20 cm.

El C. Licenciado Alejandro Villaseñor Othón, invitado, en representación de la Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, pregunta: ¿Varilla?

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Varilla se usa de 5/8 y de media pulgadas, y estamos considerando juntas longitudinales también en esta parte, ya después nosotros procedemos, no nosotros estamos considerando que el material sí que vamos a encontrar un material bueno, pero sí el material de la compactación no es bueno, lo vamos a mejorar, se tiene que mejorar, para que mediante el estudio de mecánica de suelos pasen las pruebas de proctoring y nos dé, el porcentaje que tiene que ser el 97, 98%, si le conteste?.

El C. Licenciado Alejandro Villaseñor Othón, invitado, en representación de la Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, replica: ¿Oye Inge, y en caso de las sorpresas subterráneas como el concreto al contrario al asfalto, te modifica el presupuesto?, porque me imagino que la compañía que lo



vaya a ser va a decir, dame otra lanita mas no la friegues, demoler concreto es una pela.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Definitivamente este sí, pero nosotros lo que hacemos en ese caso, nosotros lo que hacemos, debemos de darle una solución integral y no dejar nada para que en un momento más enfrente vaya a suceder al algo, nosotros debemos de atacar cualquier situación y corregir cualquier situación que nos encontremos en la parte baja, pero definitivamente que si hay algún excedente, la mayoría de las obras es muy diferente una obra de ingeniería civil que se va a construir, porque no sabemos qué hay en la parte baja, inclusive la misma comisión, a veces Telmex, OOMAPAS, no tienen planos específicamente aquí es donde pasa la tubería, aquí es donde pasa la línea no, entonces nosotros vamos trabajando y conforme nos vamos encontrando cualquier situación, le damos solución.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico comenta: Por eso se generan las estimaciones.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología responde: Si así es, ahí nosotros nos vamos por estimaciones tal como se le otorga el anticipo, lo que sí tenemos un porcentaje que no nos podemos exceder de ese presupuesto sí, esos se llaman conceptos FP son concepto fuera de presupuesto, la mayoría de las obras tienen conceptos fuera de presupuesto, pero tenemos un porcentaje que por ley no nos podemos exceder.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, pues lo sometemos, con esta explicación técnica y esa necesidad que se percibe, lo sometemos a votación, si están de acuerdo en autorizar este punto cuatro, en sus precisos términos solicitados en aprobar el recurso en la cantidad precisada y el destino en el que se ejercerá, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.- expresando el Presidente Municipal: gracias.



Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Mayoría de Doce votos a favor, Dos en contra de los presentes, (16 integrantes) destinar \$3,000,000.000 (Son: Tres Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) con cargo al capítulo 4000 del Presupuesto de Egresos 2023 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, para contribuir con el Gobierno del Estado en la rehabilitación del acceso vehicular de la Universidad Tecnológica de Nogales; los recursos serán destinados cuando se cumpla con todos los requisitos legales para la ejecución del proyecto a que haya lugar. **Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, antes de clausurar la reunión, nada más les comento que, esta es la décima sesión de este año que llevamos a cabo del comité técnico, no sé si sean muchas o pocas pero creo son sesiones que han tenido mucho provecho, de mucho provecho y lo cual, pues yo les agradezco a ustedes al comité técnico y también a los medios de comunicación que todos nos han acompañado invariablemente, gracias, y esperamos que para el veintitrés sean las mismas o más, según las que se requiera la necesidad, yo les agradezco a todo el comité técnico que nos sigan apoyando, gracias, no me queda más que decirles y agradecerles a los presentes y a los que no estuvieron presentes y estuvieron en otras reuniones, y vienen sus suplentes que técnicamente y valoro mucho su asistencia la verdad en estos tiempos y siempre, mi reconocimiento y mi gratitud a todos ustedes, gracias nuevamente, y pues, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día 23 de Diciembre de 2022, agradeciéndoles y deseándoles una feliz navidad, gracias a todos ustedes.



C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN).
(FIRMADO)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico
(FIRMADO)

C. Julia Patricia Huerta Rivera
Tesorera Municipal
En representación la C. Hermila Valenzuela
(FIRMADO)

C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda
Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología
(FIRMADO)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(FIRMADO)

C. Delia Aracely García Ramírez
Directora de Bienestar Social
(FIRMADO)



C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional.
(FIRMADO)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora del Partido Encuentro Social
(FIRMADO)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora del PRD
(No asistió)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor del Partido Verde Ecologista de México
(FIRMADO)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora del Partido del Trabajo
(FIRMADO)

C. Demetrio Ifantopulos Aguilar
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano
(No asistió)



C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora del Partido Acción Nacional
(No asistió)

C. Francisco Martin Bojorquez Quiñonez
Regidor del Partido Revolucionario Institucional.
(FIRMADO)

C. Ing. Lizbeth Castro Benítez
Directora Interina del Instituto Municipal de
Investigación y Planeación de Nogales (IMIP)
(FIRMADO)

C. Maria Elena Gallego Lechuga
Presidente del Consejo Empresarial
Nogales, A.C. (CENAC)
(FIRMADO)

C. Arq. José Luis Armenta Gastelum
Presidente del Colegio de Arquitectos
(No asistió)

C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza
Presidente del Colegio de Ingenieros
(FIRMADO)

Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
(Invitado, no asistió)